

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

**“Proyecto de factibilidad para la
creación de una caja de ahorro en
Larama -Macará provincia de Loja”**

Tesis previa a optar el grado de
Ingeniero en Banca y Finanzas


Autor:

RICHARD FABRICIO CARRIÓN YAGUANA

Director:

ING. JOHN PATRICIO GONZÁLEZ ROMAN, MG.SC.

LOJA-ECUADOR
2016



Educación
sinónimo de
Libertad



CERTIFICACIÓN

ING. JOHN PATRICIO GONZALEZ ROMAN MG. SC., **DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, ÁREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA, CARRERA DE BANCA Y FINANZAS, DIRECTOR DE TESIS.**

CERTIFICO:

Haber dirigido, en todas sus partes el desarrollo del trabajo de tesis titulado "**PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO EN LARAMA -MACARÁ PROVINCIA DE LOJA**" del postulante **RICHARD FABRICIO CARRION YAGUANA**, el informe del trabajo ejecutado tanto en su forma como en su contenido está en conformidad con los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad Nacional de Loja. con los procedimientos técnicos de la elaboración de un proyecto de inversión y con las normas de la investigación científica.

Por lo tanto luego de haber revisado en forma prolija autorizo su presente sustentación y defensa para los fines pertinentes ante el correspondiente Tribunal de Grado.

Loja, Octubre del 2016


Ing. John Patricio Román González Mg. Sc.
DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

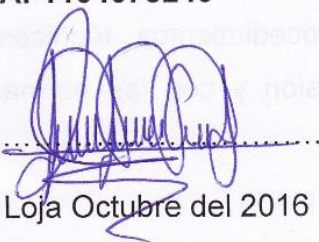
Yo, **RICHARD FABRICIO CARRIÓN YAGUANA**, declaro ser la autor del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

AUTOR: RICHARD FABRICIO CARRIÓN YAGUANA

CEDULA: 1104678246

FIRMA:.....



Fecha: Loja Octubre del 2016

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR,
PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo, **RICHARD FABRICIO CARRIÓN YAGUANA**, declaro ser autor de la tesis titulada **"PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO EN LARAMA -MACARÁ PROVINCIA DE LOJA"** como requisito para optar el grado de **INGENIERO EN BANCA Y FINANZAS**; autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la universidad.

La Universidad Nacional de Loja no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 7 días del mes de octubre del dos mil dieciséis.

FIRMA.....


AUTORA: RICHARD FABRICIO CARRION YAGUANA

CEDULA: 1104678246

DIRECCION: EL PANECILLO ANDRES BELLO Y BORJA

CORREO ELECTRONICO: richard-ca11@hotmail.com;

richard1090.rfcy@gmail.com

TELEFONO: 072582780-0967212356

TRIBUNAL:

PRESIDENTE: **ING. YOLANDA CAMPOVERDE BUSTAMANTE,**
MAE.

VOCAL: **ING. SILVANA HERNANDEZ OCAMPO**

VOCAL: **DRA. JUDITH ACHUPALLAS JARAMILLO MG.SC.**

DEDICATORIA

El siguiente proyecto primeramente se lo dedico a Dios, por iluminar y llenar mi vida de mucha sabiduría para así poder tomar las decisiones correctas en los momentos oportunos; a mis padres Rodrigo Eslao Carrión Calle y Carmen del Cisne Yaguana Torres, quienes han guiado mi camino y llenado de valores mi vida, a mis hermanos Patricia y Byron que con sus enseñanzas me han sabido apoyar en cada etapa de la vida, a mi esposa Ivonne Alejandra Sánchez Salinas por su apoyo incondicional hacia mis sueños y metas; y en especial mis hijos Manuel Nicolás y Kyara Nicolle por llenar mi vida de alegría y darme fuerzas para llegar a cumplir cada objetivo planteado en mi vida.

Y A TODOS QUIENES HAN SIDO PARTICIPES EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE GRAN SUEÑO.

Richard Fabricio

AGRADECIMIENTO

Agradezco de manera muy sincera a la Universidad Nacional de Loja, al Área Jurídica Social y Administrativa, y de manera especial a las autoridades y docentes de la Carrera de Banca y Finanzas, por sus valiosos conocimientos, esfuerzo y dedicación durante el proceso de mi formación profesional.

En especial a los ingenieros, Jaime Lojan, Jhon Patricio González gracias a su apoyo incondicional he podido realizar este proyecto.

Finalmente expreso un fraterno agradecimiento a los habitantes de la parroquia Larama, quienes facilitaron con la información necesaria para cumplir con éxito la elaboración y culminación de la tesis.

EL AUTOR

a. TEMA

**PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE
UNA CAJA DE AHORRO EN LARAMA MACARÁ
PROVINCIA DE LOJA.**

b. RESUMEN

El estudio tuvo como finalidad determinar la factibilidad de la creación de una Caja de ahorro para la Parroquia LARAMA.-MACARÁ de la provincia de Loja, en la cual se trabajara de una manera muy organizada, sistematizada y bien definida para la ejecución del mismo; La cual proporcionará transparencia, y confianza en el adecuado manejo de los recursos económicos-financieros.

Para la realización de la presente tesis se tomaron en consideración varios métodos como son el Científico, Inductivo, Deductivo, Estadístico, Analítico, Sintético; así como técnicas tales como La Encuesta, la Observación, Recopilación Bibliográfica, que permitieron el desarrollo adecuado del presente proyecto y de la misma manera la interpretación de cada uno de los resultados obtenidos del mismo.

Con el estudio de mercado se aplicó una encuesta la cual permitió determinar tanto la oferta como la demanda existente dentro de este grupo de posibles socios, y de esta manera conocer las necesidades financieras, para así poder plantear diferentes servicios que sirvan a las personas para el mejoramiento económico de su entorno.

Mediante el estudio técnico permitió determinar la capacidad instalada y utilizada, de la misma manera la distribución física de la plata, descripción de

Procesos, productos y servicios con la que contara la caja de ahorro.

Con el estudio legal y administrativo se pudo determinar las bases legales necesarias para la implementación y constitución de la caja, como el diseño de la estructura orgánica y funcional, el estatuto legal y reglamentos internos que regirán a la misma.

Con el estudio económico-financiero se pudo determinar la inversión inicial, ingresos, costos, y así se pudo visualizar una utilidad neta positiva, considerando que la caja de ahorro es sin fines de lucro, y a lo que se pretende llegar con los excedentes favorables; es la implementación de un centro de estudio para fortalecer la agricultura y ganadería en donde no sólo los socios tengan los beneficios de los servicios sino toda la comunidad.

De igual manera se pudo confirmar la factibilidad del proyecto ya que con un VAN de \$ **4.941,75**, una TIR de 20 por ciento, el período de recuperación será de 2 años 6 meses y 5 días, el análisis de sensibilidad permite conocer que soporta una disminución de sus ingresos en un 7,5834% y un aumento de sus costos en un 8,21%.

La caja de ahorro Larama-Macará propone una imagen con una VISIÓN y MISIÓN social, la cual pretende ayudar al desarrollo económico-financiero no sólo de los integrantes de la caja sino de la comunidad completa, ofreciendo servicios como son captaciones y colocaciones de dinero aperturas de cuentas de ahorro, y así pretende fomentar el ahorro y el mejoramiento económico individual y colectivo de las comunidades.

SUMMARY

This study aimed to determine the feasibility of creating a savings for LARAMA. - MACARÁ Parish of the province of Loja, where he worked in a very organized, systematic and well-defined manner to the execution of the ; Which provide transparency and confidence in the proper handling of the economic - financial resources.

For the realization of this thesis were considered various methods such as the Scientific Method , Inductive Method Deductive Method , Statistical Method , Analytical Method , Synthetic Method ; as well as techniques such as surveys , observation, bibliography , which allowed the proper development of this project and in the same way the interpretation of each of the results obtained therefrom.

With market research survey which allowed us to determine both the supply and the demand within this group of potential partners was applied, and thus meet the financial needs, in order to propose different services that serve people for economic improvement of its surroundings.

Through technical study allowed us to determine the installed and used, capacity in the same way the physical distribution of silver, description of processes, products and services with which count the savings.

With the legal and administrative study it could determine the legal basis necessary for the implementation and design of the box, as the design of

the organizational and functional structure, legal status and internal regulations that will govern it.

With the economic-financial study it was determined the initial investment, revenues, costs, and thus could visualize a positive net income, whereas the savings is non-profit, and what is to come with the favorable surpluses; It is the implementation of a study center to strengthen agriculture and livestock where partners have not only the benefits but the entire community services.

Similarly could confirm the feasibility of the project as a NPV of \$ **4.941,75**, an IRR of 20 percent, the recovery period will be 2 years 6 months and 5 days, the sensitivity analysis allows to know that supports a decrease in revenues by 7.5834% and increased its costs by 8,21%.

The savings Larama - Macara proposes an image with a vision and social mission, which aims to help the economic and financial development not only of the members of the box but the entire community , offering services such as deposits and loans of money openings savings accounts , and thus aims to encourage savings and individual and collective economic improvement of communities.

c. INTRODUCCIÓN

El estudio de factibilidad permite determinar a través de los diferentes estudios la viabilidad del proyecto. De ahí la importancia del presente trabajo de tesis titulada: **“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO EN LARAMA - MACARÁ PROVINCIA DE LOJA”**, el mismo que pretende contribuir al adelanto socio-económico de la parroquia de LARAMA, fomentando el hábito del ahorro dentro de la población e impulsando al desarrollo sustentable del comercio, agricultura y demás actividades productivas.

La creación de la Caja de ahorro en la parroquia el LARAMA nace por la necesidad de la población. La misma que pretende ayudar a cada sector; ya que se acoplará los productos y servicios acorde a las necesidades de la ciudadanía así también estimulará el desarrollo del emprendimiento, lo cual impulsará el crecimiento y fortalecimiento de los pequeños productores, agricultores y ganaderos.

Es por ello que se ha decidido realizar el estudio que ayude a determinar si dicha creación tendrá los resultados esperados, para lo cual al proyecto se basó en el artículo 159 del reglamento académico de la Universidad Nacional de Loja por ello se lo estructuró de la siguiente manera: TÍTULO, que abarca el tema principal; RESUMEN, es una breve reseña de todo lo que engloba el proyecto en sus diferentes etapas el cual se lo

manifiesta en español y en inglés; INTRODUCCIÓN, donde se da a conocer la importancia y apoyo social al que se pretende llegar y de una manera de cómo está elaborado el proyecto; REVISIÓN DE LITERATURA, hace referencia a las bases científicas y teóricas que ayudaron al desarrollo del proyecto; MATERIALES Y MÉTODOS, son las metodologías y procedimientos que se utilizaron para el desarrollo en cada uno de los objetivos planteados; ESTUDIO DE MERCADO, esta detalla la oferta y demanda existentes; ESTUDIO TECNICO, este hace básicamente al tamaño del proyecto a la localización exacta donde se prestarán los servicios financieros; ESTUDIO ADMINISTRATIVO Y LEGAL, aquí se detalla la organización interna , manual de funciones, y organigramas, así como los mecanismos legales para la constitución de la misma; ESTUDIO FINANCIERO, aquí se determina la factibilidad económica de inversión del proyecto; DISCUSIÓN, aquí se fundamenta todo lo correspondiente a los diferentes impactos en diferentes ámbitos como social, cultural etc.; CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, con las ideas finales a las cuales se llegado así como las alternativas de solución planteadas y sugeridas y finalmente; ANEXOS Y BIBLIOGRAFÍA, Fuentes de información, encuesta y tablas referenciales.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

ENCUESTA

Es una técnica basada en entrevistas, a un número considerable de personas, utilizando cuestionarios, que mediante preguntas, efectuadas en forma personal, telefónica, o correo, permiten indagar las características, opiniones, costumbres, hábitos, gustos, conocimientos, modos y calidad de vida, situación ocupacional, cultural, etcétera, dentro de una comunidad determinada. Puede hacerse a grupos de personas en general o ser seleccionadas por edad, sexo, ocupación, dependiendo del tema a investigar y los fines perseguidos.

TIPOS DE ENCUESTAS

De respuesta cerrada: en estas los encuestados deben elegir para responder una de las opciones que se presentan en un listado que formularon los investigadores. Esta manera de encuestar da como resultado respuestas más fáciles de cuantificar y de carácter uniforme. El problema que pueden presentar estas encuestas es que no se tenga en el listado una opción que coincida con la respuesta que se quiera dar, por esto lo ideal es siempre agregar la opción “otros”.

SISTEMA FINANCIERO

Es el conjunto de instituciones encargadas de la circulación del flujo monetario y cuya tarea principal es canalizar el dinero de los ahorristas hacia quienes desean hacer inversiones productivas; así mismo el Sistema Financiero juega un papel muy trascendental en la vida económica y productiva ya que se convierte en el pilar para la generación de la riqueza, razón por la cual los entes económicos se han apoyado en diversas instituciones financieras para la obtención de capital de trabajo, expansión productiva e infraestructura. (Chiriboga, 2010, pág. 6)

El sistema financiero ecuatoriano se encuentra compuesto por instituciones financieras privadas como bancos, sociedades financieras, cooperativas y mutualistas; instituciones financieras públicas; instituciones de servicios financieros, compañías de seguros y compañías auxiliares del sistema financiero, entidades que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos, constituyéndose los bancos en el mayor y más importante participante del mercado con más del 90% de las operaciones del total del sistema.(SBS1, 2008)

Superintendencia de Economía popular y solidaria.

Es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo,

estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.

Ley Orgánica De Economía Popular Y Solidaria

Art. 1: Definición: Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Art. 2: Ámbito: Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.

Las disposiciones de la presente Ley no se aplicarán a las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas,

religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios.

Tampoco serán aplicables las disposiciones de la presente Ley, a las mutualistas y fondos de inversión, las mismas que se registrarán por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Mercado de Valores, respectivamente.

Art. 3: Objeto: La presente Ley tiene por objeto:

- a. Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;
- b. Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;
- c. Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario;
- d. Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,
- e. Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría,

regulación, control, fomento y acompañamiento.

Art. 4: Principios Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a. La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b. La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c. El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d. La equidad de género;
- e. El respeto a la identidad cultural;
- f. La autogestión;
- g. La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h. La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Art. 5: Acto Económico Solidario.- Los actos que efectúen con sus miembros las organizaciones a las que se refiere esta Ley, dentro del ejercicio de las actividades propias de su objeto social, no constituyen actos de comercio o civiles sino actos solidarios y se sujetarán a la presente Ley.

Art. 6: Registro.- Las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, deberán inscribirse en el Registro Público que estará a cargo del

ministerio de Estado que tenga a su cargo los registros sociales. El registro habilitará el acceso a los beneficios de la presente Ley.

Art. 7: Glosario.- Para los fines de la presente Ley, se aplicarán las siguientes denominaciones:

- a. Organizaciones del sector asociativo, como "asociaciones";
- b. Organizaciones del sector cooperativista, como "cooperativas";
- c. Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario, como "Comité Interinstitucional";
- d. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, como "Superintendencia";
- e. Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, como "Instituto";
- f. Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, como "Junta de Regulación" y,
- g. Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, como "Corporación.

De las Organizaciones del Sector Comunitario

Art. 15: Sector Comunitario: Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el

trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

Art. 16.- Estructura interna: Las organizaciones del Sector Comunitario adoptarán, la denominación, el sistema de gobierno, control interno y representación que mejor convenga a sus costumbres, prácticas y necesidades, garantizando su modelo de desarrollo económico endógeno desde su propia conceptualización y visión.

Art. 17: Fondo Social: Para el cumplimiento de sus objetivos, las organizaciones del Sector Comunitario, contarán con un fondo social variable y constituido con los aportes de sus miembros, en numerario, trabajo o bienes, debidamente evaluados por su máximo órgano de gobierno. También formarán parte del fondo social, las donaciones, aportes o contribuciones no reembolsables y legados que recibieren estas organizaciones.

De Las Unidades Económicas Populares

Art. 73: Unidades Económicas Populares: Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que

serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

Se considerarán también en su caso, el sistema organizativo, asociativo promovido por los ecuatorianos en el exterior con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional.

De Las Organizaciones Del Sector Financiero Popular Y Solidario

Art. 78: Sector Financiero Popular y Solidario: Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

Art. 79: Tasas de interés: Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Origen y Evolución de las Cajas de Ahorro

Las cajas de ahorro surgieron a finales del siglo XVIII en Alemania e Inglaterra, en el siglo XIX en España y en el Ecuador durante el último cuarto del siglo XIX, se conformaron las primeras cajas de ahorro como

apéndices de las asociaciones de artesanos que disponían de múltiples actividades. (Inversiones-es, 2015)

Las cajas de Ahorro se crearon como un instrumento de mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, a través de la remuneración del ahorro, las mismas que tuvieron como propósito, proteger a la población más pobre es decir a la que no tenía acceso al crédito, con la finalidad de formar un capital con bienes de la comunidad y aportes de la misma población desprotegida.

CAJA DE AHORROS

Son asociaciones sin fines de lucro, creadas y dirigidas por sus asociados, destinadas a fomentar el ahorro, recibiendo, administrando e invirtiendo los aportes acordados. Es decir las Cajas de Ahorro están integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito. (Reglamento de la Ley Orgánica De la Economía Popular y Solidaria, 2012, pág. 24)

Por otra parte las Cajas de Ahorro son de ayuda mutua entre sus asociados por medio del ahorro y el crédito, estas actividades son desarrolladas en territorios locales como comunidades, recintos, barrios, parroquias o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar,

con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.

Objetivos de las Cajas de Ahorro y Crédito

Dentro de los objetivos de la Caja de Ahorro tenemos los siguientes:

- ✓ Fomentar la cooperación y ayuda mutua entre sus asociados por medio del ahorro y el crédito.
- ✓ Crear servicios de protección social para los socios y sus familiares, siempre y cuando lo contemple la ley.
- ✓ Otorgar préstamos a los socios, para satisfacer sus diferentes necesidades.
- ✓ Proporcionar una adecuada capacitación a los socios y fomentar el ahorro.
- ✓ Impulsar el desarrollo armónico y dinámico de la Caja de Ahorro entre los socios, directivos y empleados.
- ✓ Fomentar la captación de dinero, a través de programas de incentivos y motivaciones. (Granda & Rojas, 2013, pág. 11)

Función de las Cajas de Ahorro.- La función de las Cajas de Ahorro es ofrecer préstamos a las personas, lo que se hará captando y fomentando el ahorro, ofreciendo rendimientos convenientes para los ahorradores, aunque hay que acordarse de que también son socios (Zaquinaula, 2009-

2010, pág. 13). Es decir las Cajas de Ahorro tratan de otorgar préstamos ágiles y oportunos con garantías flexibles que sirvan para apoyar el desarrollo social y productivo de las comunidades.

Características de las Cajas de Ahorro

- ✓ Se forman por voluntad y aporte de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo.
- ✓ Sirven para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.
- ✓ Funcionarán como espacios de promoción y difusión de experiencias y conocimientos de educación, salud y otros aspectos relacionados con el desarrollo socioeconómico de su territorio. (Ley Organica de la Economía Popular y Solidaria, 2011, pág. 20)

Ventajas de las Cajas de Ahorro

- ✓ Facilidad de trámites que da a sus socios y socias. En muchos casos la palabra y la firma cuentan como garantía con la previa firma de una letra de cambio, porque es un compromiso de responsabilidad ante los demás socios y socias.
- ✓ Las reuniones de la Caja se realizan en la propia comunidad.

- ✓ Están conformadas por personas de las propias comunidades, es decir se conocen entre ellas, existiendo una alta confianza bajos costos de transacción.
- ✓ Son específicas en los préstamos de cantidades menores para el público que por su patrimonio e ingresos no es aceptado por los bancos.
- ✓ Ofrecen tasa de interés ligeramente más bajas que los bancos.
(Inversiones-es, 2015)

Definición De Ahorro

El ahorro es la acción de reservar parte de los recursos económicos destinados para el gasto diario, para cubrir las necesidades emergentes que podrían presentarse en el futuro. Lo interesante de ahorrar en una institución financiera, es que ésta les paga a las personas que le entregan su dinero. A esta ganancia se le llama rentabilidad y se expresa a través los intereses, los cuales varían dependiendo de sus características, tales como el plazo, el tipo de ahorro y el tipo de moneda, entre otros (Vidales, 200, p.40)

Definición De Captaciones

Proceso mediante el cual el sistema financiero recoge recursos del público

ahorrador y los utiliza como Fuente del Mercado Financiero. En el caso de la captación bancaria son todos los recursos que la banca obtiene a través de sus instrumentos de captación cuenta de cheques, cuenta de Ahorros, depósitos a Plazo fijo, etc.

Tipos De Captaciones

- a) Depósitos a la vista.-** Es una modalidad de depósito según la cual una persona física o jurídica, realiza un ingreso que puede recuperar, en su caso con los intereses devengados en cualquier momento a su conveniencia, que pueda retirarse en un plazo menor a treinta días, exigible mediante la presentación de cheques, libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro.
- b) Depósitos a plazo fijo.-** Modalidad de depósito según la cual una persona física o jurídica, el depositante, realiza un ingreso que puede recuperar, en su caso con los intereses devengados, en un período que se indica en el contrato. También puede ser que los intereses se pagan periódicamente mientras dure la operación. Los intereses se liquidan en una cuenta corriente o libreta que el cliente tendrá que tener abierta en la entidad al inicio.
- c) Certificados de aportación.-** Son los aportes en efectivo que realizan los socios para constituir el capital social de una Caja de Ahorro y representan la propiedad de los socios sobre la entidad, es decir los convierte en dueños de la entidad. Únicamente los socios

pueden hacer registros de depósitos en Certificados. (Vidales, 2003. p. 92-93)

PROYECTO

Un proyecto de inversión es una propuesta técnica y económica para resolver un problema de la sociedad utilizando los recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles, mediante un documento escrito que comprende una serie de estudios que permiten al inversionista saber si es viable su realización.(Padilla, 2006, pág. 2).

IMPORTANCIA DE UN PROYECTO

La preparación y evaluación de proyectos busca recopilar, crear y analizar en forma sistemática un conjunto de antecedentes que permitan juzgar cualitativa y cuantitativamente las ventajas y desventajas de asignar recursos en una determinada iniciativa. La importancia del diseño del proyecto estriba en que esto debe realizarse detallada y minuciosamente conjuntando una serie de elementos que permitan finalmente determinar si es viable o no en base a estos antecedentes. Es importante que el diseño este bien estructurado entendible para diferentes instancias, con ideas claras y sistematizadas que permitan reflejar en situaciones, condiciones y números reales del proyecto.(Padilla, 2006, pág. 7)

Tipos de Proyectos

- a. Proyectos Sociales:** Aquellos destinados principalmente a satisfacer necesidades sociales de una comunidad mediante el aprovechamiento de los servicios ofrecidos. Ejemplo, proyectos de salud, educación, saneamiento básico, recreación.
- b. Proyectos Productivos:** Estos proyectos tienen como fin instalar y operar una capacidad transformadora de insumos con el fin de producir bienes con destino a atender necesidades de consumo. Ejemplo, proyectos de transformación industrial, de producción agrícola o agroindustrial, de explotación minera, etc.
- c. Proyectos de Infraestructura:** Tienen como propósito fundamental crear condiciones facilitadoras, inductoras, impulsoras o coadyuvantes para el desarrollo económico. Ejemplo, carreteras, centrales eléctricas, distritos de riego, sistemas de comunicación, servicios públicos, etc.
- d. Proyectos - Programas:** Aquellos orientados a producir o fortalecer una capacidad generadora de beneficios directos a través de otros proyectos. Ejemplo, proyectos de capacitación, campañas de vacunación, procesos de alfabetización, reformas internas de instituciones de prestación de servicios, etc.
- e. Proyectos de Factibilidad:** Es el entrecruzamiento de variables financieras, económicas, sociales y ambientales que implican el deseo de suministrar un bien o de ofrecer un servicio, con el objetivo de

determinar su contribución potencial al desarrollo de la comunidad a la cual va dirigida.

- f. **Proyectos de Estudios Básicos:** No suelen generar productos directamente aprovechables pero si permiten identificar nuevas opciones de inversión o de aplicación tecnológica en beneficio de las comunidades. Ejemplo, investigaciones básicas que permiten el desarrollo de productos de beneficio social, alimentos, vacunas, medicinas, etc. (Miranda, 2005, pág. 40)

PROYECTO DE FACTIBILIDAD

Un proyecto de factibilidad es el entrecruzamiento de variables financieras, económicas, sociales y ambientales que implican el deseo de suministrar un bien o de ofrecer un servicio, con el objetivo de determinar su contribución potencial al desarrollo de la comunidad a la cual va dirigida, y de estructurar un conjunto de actividades interrelacionadas que se ejecutaran bajo una unidad de dirección y mando, con miras a lograr un objetivo determinado, en una fecha definida, mediante la asignación de ciertos recursos humanos, materiales y tecnológicos. (Hernández, Hernández, & Hernández, 2005, pág. 3)

OBJETIVO

El proyecto de factibilidad tiene como objetivo conocer su rentabilidad económica y social, de tal manera que asegure resolver una necesidad humana en forma eficiente, segura y rentable. Solo así es posible asignar

los escasos recursos económicos a la mejor alternativa. (Baca, 2010, pág. 2)

Estudio de Factibilidad

El análisis del entorno (demográfico, cultural, tecnológico) donde se sitúa la empresa y del proyecto que se evalúa implementar es fundamental para determinar el impacto de las variables controlables y no controlables. El análisis financiero es una evaluación del desempeño histórico de una firma y un pronóstico de sus posibilidades futuras. También es importante definir las opciones estratégicas de la decisión en un contexto dinámico.(Padilla, 2006, pág. 16)

La decisión de emprender una inversión tiene cuatro componentes básicos:

- ✓ El decisor, un inversionista, financiero o analista.
- ✓ Las variables controlables por el decisor.
- ✓ Las variables no controlables por el decisor.
- ✓ Las opciones o proyectos que se deben evaluar.

ESTUDIO DE MERCADO.

Es la determinación y cuantificación de la demanda y la oferta, el análisis de los precios y el estudio de la comercialización, es decir es el área en que confluyen las fuerzas de la oferta y la demanda para realizar las

transacciones de bienes y servicios a precios determinados. (Baca, 2010, pág. 7)

Objetivos del Estudio de Mercado

- ✓ Ratificar la existencia de una necesidad insatisfecha en el mercado o la posibilidad de brindar un mejor servicio que el que ofrecen los productos existentes del mercado.
- ✓ Determinará la cantidad de bienes o servicios provenientes de una nueva unidad de producción que la comunidad estaría dispuesta a adquirir a determinados precios.
- ✓ Conocer cuáles son los medios que se emplean para hacer llegar los bienes y servicios a los usuarios.
- ✓ Como último objetivo tal vez el más importante, pero por desgracia intangible, dar una idea al inversionista del riesgo que su producto corre de ser o no aceptado en el mercado. (Baca, 2010, pág. 12)

Servicio

El servicio que prestará la Caja de Ahorro, consistirá en que los socios que estén en capacidad de ahorrar su dinero, lo hagan en una forma adecuada, segura, y confiable que les permita así satisfacer sus necesidades de diferente índole o cubrir una emergencia que se pueda presentar, además servirán para crear una cultura de ahorro que les

permita una satisfacción tanto personal como familiar. Así como también ofrecer la concesión de créditos, dirigidos a la agricultura, ganadería, pequeña industria, comerciales y de consumo, a tasas de interés competitivas y una atención de calidad de sus operaciones y lo que es más importante ofrecer toda la seguridad de sus recursos creando confianza a través de la solvencia y solidez de la Cooperativa, que por cierto será propia del lugar, apoyando al desarrollo socioeconómico de sus habitantes.(Baca Urbina, 2008, pág. 70)

Socios

Los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito en estudio, serán los habitantes del sector, que estarán dispuestos a formar parte de esta Cooperativa, con las expectativas que ésta les ofrecerá(Baca Urbina, 2008, pág. 75)

Demanda

La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos a los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores (demanda total o de mercado), en un momento determinado. (Padilla, 2006, pág. 62)

- ✓ **Demanda Potencial:** Está constituida por la cantidad de bienes o servicios que podrían consumir o utilizar de un determinado producto, en el mercado.
- ✓ **Demanda Real:** Está constituida por la cantidad de bienes o servicios que se consumen o utilizan de un producto, en el mercado.
- ✓ **Demanda Efectiva:** La cantidad de bienes o servicios que en la práctica son requeridos por el mercado ya que existen restricciones producto de la situación económica, el nivel de ingresos u otros factores que impedirán que puedan acceder al producto aunque quisieran hacerlo.
- ✓ **Demanda Insatisfecha:** Está constituida por la cantidad de bienes o servicios que hacen falta en el mercado para satisfacer las necesidades de la comunidad. (Córdova, 2011, pág. 63)

Oferta.- La oferta es una relación que muestra las cantidades de una mercancía que los vendedores estarían dispuestos a ofrecer para cada precio disponible durante un período de tiempo dado si todo lo demás permanece constante.(Padilla, 2006, pág. 72).

Precio.- El precio es el regulador entre la oferta y la demanda, salvo cuando existe protección (aranceles, impuestos). El estudio de precios tiene gran importancia e incidencia en el estudio de mercado, ya que de la fijación del precio y de sus posibles variaciones dependerá el éxito del producto o servicio a ofrecer.(Padilla, 2006, pág. 77)

Distribución

Distribución es la transferencia de un bien o servicio del productor al consumidor o usuario industrial. Las decisiones sobre el canal de distribución o comercialización se encuentran entre las más importantes que debe tomar la administración, pues afectan de manera directa todas las demás decisiones de mercadotecnia.(Padilla, 2006, pág. 78)

Plaza

Se entiende como plaza el lugar físico o área geográfica en donde se va a distribuir, promocionar y vender cierto producto o servicio, la cual es formada por una cadena distributiva por la que estos llegan al consumidor, es decir, del fabricante a los distintos tipos de establecimientos en donde pueden ser adquiridos.(Baca Urbina, 2008, pág. 77)

Publicidad

Es una comunicación masiva e impersonal que paga un patrocinador y en el cual este está claramente identificado. Las formas más conocidas son los anuncios que aparecen en los medios masivos de comunicación.(Baca Urbina, 2008, pág. 78).

ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico es el que permitirá verificar el tamaño y localización óptima del proyecto, la cantidad de equipos, las instalaciones y la organización requerida, para la operatividad del mismo.

Esta parte del estudio puede subdividirse a su vez en cuatro partes, que son: determinación del tamaño óptimo de la planta, determinación de la localización óptima de la planta, ingeniería del proyecto y análisis administrativo. (Baca Urbina, 2008, pág. 80)

Objetivos

- ✓ Verificar la posibilidad técnica de la fabricación del producto que se pretende.
- ✓ Analizar y determinar el tamaño óptimo, la localización adecuada, los equipos, las instalaciones y la organización requerida para realizar la producción.
- ✓ Diseñar la función de producción o la prestación de servicios que optimicé el uso de los recursos para obtener el bien o servicio deseado. (Baca, 2010, pág. 74)

Tamaño

El estudio del tamaño de un proyecto es fundamental para determinar el monto de las inversiones y el nivel de operación que, a su vez, permitirá cuantificar los costos de funcionamiento y los ingresos proyectados. En conclusión el tamaño del proyecto hace referencia a la capacidad de producción de un bien o de la prestación de un servicio durante la vigencia del proyecto. (Miranda, 2005, pág. 128)

Localización del Proyecto

La localización que se elija para el proyecto puede ser determinante en su éxito o en su fracaso. El estudio de localización se orienta a analizar las diferentes variables que determinan el lugar donde finalmente se ubicará el proyecto, buscando en todo caso una mayor utilidad o una minimización de costos. La selección de la localización del proyecto se define en dos ámbitos: el de la macro localización, donde se elige la región o zona, y el del micro localización, que determina el lugar específico donde se instalará el proyecto. (Córdova, 2011, pág. 112)

Macro localización

También llamada macro zona, es el estadio de localización que tiene como propósito encontrar la ubicación más ventajosa para el proyecto.

Determinando sus características físicas e indicadores socioeconómicos más relevantes.(Baca Urbina, 2008, pág. 82).

Micro localización

Conjuga los aspectos relativos a los asentamientos humanos, identificación de actividades productivas, y determinación de centros de desarrollo. Selección y delimitación precisa de las áreas, también denominada sitio, en que se localizara y operara el proyecto dentro de la macro zona.(Baca Urbina, 2008, pág. 84)

Ingeniería del Proyecto

El estudio de ingeniería está relacionado con los aspectos técnicos del proyecto. Para comenzar este estudio, se necesita disponer de cierta información. Esta información proviene del estudio de mercado, del estudio del marco regulatorio legal, de las posibles alternativas de localización, del estudio de tecnologías disponibles, de las posibilidades financieras, de la disponibilidad de personal idóneo y del estudio del impacto ambiental.(Baca Urbina, 2008, pág. 86)

Flujo gramas de Proceso

El Flujo grama, es un diagrama que expresa gráficamente las distintas operaciones que componen un procedimiento o parte de este, estableciendo su secuencia cronológica. Favorecen la comprensión del

proceso a través de mostrarlo como un dibujo. Un buen diagrama de flujo reemplaza varias páginas de texto. Permiten identificar los problemas y las oportunidades de mejora del proceso. Se identifican los pasos redundantes, los flujos de los re-procesos, los conflictos de autoridad, las responsabilidades, los cuellos de botella, y los puntos de decisión

Tipos de Flujogramas:

- ✓ **Formato Vertical:** Es una lista ordenada de las operaciones de un proceso con toda la información que se considere necesaria, según su propósito.
- ✓ **Formato Horizontal:** En él el flujo o la secuencia de las operaciones, va de izquierda a derecha.
- ✓ **Formato Panorámico:** El proceso entero está representado en una sola carta y puede apreciarse de una sola mirada mucho más rápido que leyendo el texto, lo que facilita su comprensión, aun para personas no familiarizadas.
- ✓ **Formato Arquitectónico:** Describe el itinerario de ruta de una forma sobre el plano arquitectónico del área de trabajo (Sanajeb, 2009).

ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

El estudio organizacional y administrativo del proyecto considera la planeación e implementación de una estructura organizacional para la empresa o negocio, egresos de inversión y operación en la organización,

estudio legal, aspectos comerciales, aspectos técnicos, aspectos laborales, aspectos tributarios y contratación.

Se determinan las jerarquías y responsabilidades organizacionales, a través del organigrama del negocio, y analiza aspectos legales en cuanto al tipo de sociedad que se va a implementar y cuál es la normativa que debe cumplir el negocio acorde al giro de la misma.(Padilla, 2006, pág. 158).

Selección de maquinaria y equipo

Sobre la base de la capacidad de la planta a instalar y el proceso tecnológico seleccionado, se establecen los requerimientos de maquinaria y equipos productivos y auxiliares, sus características técnicas, vida útil, precio unitario y costos de instalación; además, se debe analizar la disponibilidad de servicios de mantenimiento y la facilidad de adquisición de repuestos (Córdova Padilla, 2011, pág, 130).

Organización

Se trata de determinar qué recurso y actividades se requieren para alcanzar los objetivos de la organización. Luego se debe de diseñar la forma de combinarla en grupo operativo, es decir, crear la estructura departamental de la empresa. De la estructura establecida es necesaria la asignación de responsabilidades y la autoridad formal asignada a cada puesto.

El resultado a que se llegue con esta función es el establecimiento de una estructura organizativa.(Padilla, 2006, pág. 159)

Organigramas

El organigrama se define como representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas y debe reflejar en forma esquemática la descripción de las unidades que integran, su respectiva relación, niveles jerárquicos y canales formales de comunicación.(Baca Urbina, 2008, pág. 80)

Tipos de organigramas

- ✓ **Tipo lineal**, donde la autoridad y responsabilidad viajan en forma directa, con poca nivelación entre los elementos integrantes.
- ✓ **Tipo lineal-asesor**, con la participación de expertos, carentes de autoridad directa sobre las autoridades operativas de la organización.
- ✓ **Tipo matriarcal**, donde la matriz se compone de las áreas operativas y las que brindan apoyo común en una interrelación lineal-asesor que permite la expansión, contratación y optimización de recursos (Córdova Padilla, 2011, pág. 169, 172).

Misión.- Es la razón de ser de la empresa, para lo que fue creada, en función de los beneficios a clientes, comunidad y propietarios, éste se

expresa en términos de la necesidad que satisface, o del producto o servicio. Para definirla de manera adecuada se debe responder a cuatro preguntas fundamentales: ¿quiénes somos?, ¿qué hacemos?, ¿para quién lo hacemos?, y ¿por qué lo hacemos?

Visión.- Es el futuro de la empresa desde una óptica positiva y acorde a lo que somos y en donde estamos. La visión debe ser orientada a largo plazo, debe ser amplia y detallada para que se comprenda profundamente, pero también realista y posible para que no se convierta en una utopía, debe ser consistente con la misión y ser ampliamente difundida en los niveles internos y externos de la organización.

Valores institucionales.- Son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud.

Objetivos.- Son los propósitos generales (para toda la empresa) o funcionales (por aspectos de la empresa: mercadeo, administrativo, producción, finanzas) que se fijan para que la empresa en el ejercicio de su misión llegue a su visión, deben ser claros, precisos, alcanzables y medibles (en cantidad, tiempo, espacio).

Políticas.- La política empresarial puede ser definida como las normas que rigen la conducta de los trabajadores de la empresa, la forma de realizar las distintas actividades, estas normas pueden estar determinadas en función a la cultura de la organización, su manera de hacer las cosas (Macías, 2013, pág. 83 ,84, 85, 86).

Razón social.- La razón social es el nombre bajo el cual funciona la sociedad en nombre colectivo por disposición legal, y que se integra con los nombres de los socios, el principal de ellos, por lo general, al cual se agregan las palabras y compañía u otras equivalencias (LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, 2012, art. 59).

ESTUDIO FINANCIERO

La antepenúltima etapa del estudio es el análisis económico. Su objetivo es ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionan las etapas anteriores y elaborar los cuadros analíticos que sirven de base para la evaluación económica.

Comienza con la determinación de los costos totales y de la inversión inicial, cuya base son los estudios de ingeniería, ya que tanto los costos como la inversión inicial dependen de la tecnología seleccionada. Continúa con la determinación de la depreciación y amortización de toda la inversión inicial.

Otro de sus puntos principales es la determinación del capital de trabajo, que aunque también es parte de la inversión inicial, no está sujeto a depreciación y amortización, dada su naturaleza líquida.(Baca Urbina, 2008, pág. 83).

Las inversiones del proyecto

Comprende la inversión inicial constituida por todos los activos fijos, tangibles e intangibles necesarios para operar y el capital de trabajo. La inversión consiste en la aplicación de recursos financieros a la creación, renovación, ampliación o mejora de la capacidad operativa de la empresa (Córdova Padilla, 2011, pág. 192).

- a. Activos Fijos.-** Son los bienes que son propiedad de la empresa, como terrenos edificios, maquinaria, equipo, mobiliario y otros. Se le llama fijo porque la empresa no puede desprenderse fácilmente de el sin que ello ocasione problemas a sus actividades productivas.
- b. Activo Circulante.-** Se compone básicamente de tres rubros, valores e inversiones y cuentas por cobrar.
- c. Activos diferidos.-** Es el conjunto de bienes propiedad de la empresa, necesarios para su funcionamiento y que incluyen patentes de inversión, marcas, nombres comerciales entre otros, estudios que tiendan a mejorar en el presente o en el futuro el funcionamiento de la empresa.

Capital de Trabajo

Capital de trabajo, se define como la diferencia entre el activo circulante y pasivo circulante, está representado por el capital adicional necesario para que funcione una empresa, es decir, son los medios financieros necesarios para la primera producción mientras se perciben ingresos: de materias primas, sueldos y salarios, cuentas por cobrar, almacén de productos terminados y un efectivo mínimo necesario para sufragar los gastos diarios de la empresa. (Córdova, 2011, pág. 192)

Determinación de Costos

El costo o coste es el gasto económico que representa la fabricación de un producto o la prestación de un servicio. Al determinar el costo de producción, se puede establecer el precio de venta al público del bien en cuestión.

El costo de un producto está formado por el precio de la materia prima, el precio de la mano de obra directa empleada en su producción, el precio de la mano de obra indirecta empleada para el funcionamiento de la empresa. (Baca Urbina, 2008, pág. 86)

EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto se realiza sobre el flujo efectivo de fondos. El resultado de la evaluación se mide a través de distintos criterios que más

que optativos son complementarios entre sí. Muchos métodos se han desarrollado para incluir el riesgo e incertidumbre de la ocurrencia de los beneficios que se esperan del proyecto.

Algunos incorporan directamente el efecto del riesgo en los datos del proyecto, mientras que otros determinan la variabilidad máxima que podrían experimentar algunas de las variables para que el mismo siga siendo rentable, este último criterio corresponde al análisis de sensibilidad. (Varela, 2010, p. 121)

Flujo de Caja

El Flujo de Caja es un informe financiero que presenta un detalle de los flujos de ingresos y egresos de dinero que tiene una empresa en un período dado. Algunos ejemplos de ingresos son los ingresos por venta, el cobro de deudas, alquileres, el cobro de préstamos, intereses, etc. Ejemplos de egresos o salidas de dinero, son el pago de facturas, pago de impuestos, pago de sueldos, préstamos, intereses, amortizaciones de deuda, servicios de agua o luz, etc. La diferencia entre los ingresos y los egresos se conoce como saldo o flujo neto, por lo tanto constituye un importante indicador de la liquidez de la empresa. Si el saldo es positivo significa que los ingresos del período fueron mayores a los egresos (o gastos); si es negativo significa que los egresos fueron mayores a los

ingresos. El flujo de caja, reflejado de una manera sencilla en la planilla de la imagen, es el tema que abordamos hoy en nuestros

Valor Actual Neto (VAN).- Es el precio, valor de una renta o capital a percibirse en el futuro, en el momento presente, es decir equivale a precio de compra actual de un beneficio por venir.

El valor actual neto, VAN, es un procedimiento que permite calcular el valor presente de un determinado número de flujos de caja futuros, originados por una inversión. La metodología consiste en descontar al momento actual todos los flujos de caja futuros den determinar la equivalencia en el tiempo 0 de los flujos de efectivo futuros que genera un proyecto y comparar esta equivalencia con el desembolso inicial. Dicha tasa de actualización o de descuento es el resultado del producto entre el coste medio ponderado de capital y la tasa de inflación del período.(Padilla, 2006, pág. 195)

$$\text{VAN} = \text{Sumatoria Flujos Netos} - \text{Inversión}$$

Van mayor a 1 se acepta

Van igual a 1 es indiferente

Van menor a uno se rechaza

Tasa Interna de Retorno (TIR): Es la que determina la velocidad de reposición, de la existencia de mercaderías, relacionando las cifras de existencia con el monto de las ventas en un período.

$$TIR = tm + DT \frac{VAN MENOR}{VAN MENOR - VAN MAYOR}$$

Tir mayor a 1 se acepta

Tir igual a 1 es indiferente

Tir menor a uno se rechaza

Período de Recuperación de Capital (PRC): El período de recuperación se define como el número esperado de años que se requieren para que se recupere una inversión original. El proceso es muy sencillo, se suman los flujos futuros de efectivo de cada año hasta que el costo inicial del proyecto de capital quede por lo menos cubierto. (Padilla, 2006, pág. 202)

$$\text{PERIODO DE RECUPERACIÓN} = \frac{\text{FLUJO NETO-INVERSIÓN}}{\text{FLUJO NETO}_{(\text{ultimo año})}}$$

El Coeficiente Beneficio Costo: Se obtiene dividiendo los beneficios atribuibles al proyecto y sus costos.

$$\text{RELACIÓN COSTO BENEFICIO} = \frac{\text{INGRESO ACTUALIADO}}{\text{COSTO ACTUALIZADO}}$$

B/C mayor a 1 se acepta

B/C Igual a 1 es RECUPERABLE

B/C menor a uno se rechaza NO HAY RENTABILIDAD

Análisis de Sensibilidad: Sirve para evaluar el efecto que producirían en los posibles resultados, los diversos cambios que el ejercicio puede introducir en cada variable de importancia.

$$\text{DIFERENCIA DE TIR} = \text{TIR DEL PROYECTO} - \text{NUEVA TIR}$$

$$\text{PORCENTAJE DE VARIACION} = \frac{\text{DIFERENCIA ENTRE TIR}}{\text{TIR DEL PROYECTO}}$$

$$\text{SENSIBILIDAD} = \frac{\text{PORCENTAJE DE VARIACION}}{\text{NUEVA TIR}}$$

e. MATERIALES Y METODOS

MATERIALES

Se procedió a utilizar una computadora portátil para realizar cada uno de los estudios conforme iba avanzando en la realización de la tesis, una impresora, hojas de papel boom, carpetas, esferos, para poder ir plasmando en físico cada avance realizado en el trabajo investigativo y de campo.

METODOS

- ✓ **Científico:** Permitted basarme en datos científicos y matemáticos descubriendo hechos para llegar a dar posibles soluciones al problema del objeto de estudio, observando la realidad de la parroquia de Larama.
- ✓ **Inductivo:** Sirvió para realizar un análisis de las variables de nuestro campo que serían los pobladores de Larama, a través de este método se logró obtener el problema del trabajo a investigar.
- ✓ **Deductivo:** Se utilizó para desarrollar y ejecutar la investigación partiendo desde un análisis de lo general a lo particular; la cual permitió realizar una descripción de cómo se puede crear una caja de

servicios comunitarios y así determinar de qué forma está estructurada, sobre todo fue aplicado en el estudio financiero para determinar la inversión, ingresos y gastos del proyecto, además permitió establecer la viabilidad del proyecto a ejecutarse; y por ende plantear las respectivas conclusiones y recomendaciones.

- ✓ **Estadístico:** Se empleó para reunir, organizar y analizar datos numéricos ya que ayudara a resolver problemas y representar gráficamente; a través del mismo se podrá medir los resultados obtenidos de la encuesta y así se podrá determinar análisis e interpretaciones del total de la población de la parroquia LARAMA.
- ✓ **Analítico:** Este método permitió analizar los datos cualitativos y cuantitativos que resultaron de la aplicación de las encuestas realizadas a la población de la parroquia, para conocer la oferta y demanda de la Caja de Ahorro. Además permitió identificar los diferentes tipos de estudios.

TÉCNICAS

- ✓ **Recopilación Bibliográfica:** Ayudo a la recolección bibliográfica de libros, periódicos, revistas, copiados, etc., los mismos que mediante la técnica de fichas bibliográficas permitirán estructurar el marco teórico, el cual servirá de base para conocer a fondo el problema en estudio.
- ✓ **La Observación:** Sirvió como un elemento fundamental de todo el proceso investigativo; en ella apoyarse como investigador para

obtener el mayor número de datos, ya que gran parte del acervo de conocimientos

que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación.

- ✓ **La Encuesta:** Permitió recolectar información de la oferta de servicios financieros que existen en la localidad, recolectado información de la cantidad de créditos y entidades financieras que serán nuestra competencia.

Población y Muestra

La parroquia Larama tiene una población de 1080 habitantes, de los cuales, 564 son hombres (52,22 %) y 516 son mujeres (el 47,78 %), la densidad poblacional es del 11.6hab/Km², **según datos del Censo de Población y Vivienda del 2010.**

La población de Larama en base a los datos se puede definir como una población relativamente joven ya que el 44,54% de la población está conformada por personas de 0 a 18 años, 18.24% personas de 19 a 34 años y el 15,37% por mayores de 60 años.

Población Económicamente Activa

En la parroquia Larama la PEA es de 362 personas que representan el 33,43% de la población total de la parroquia. La estructura de la PEA por

sexo corresponde al 11,36% a las Mujeres y los Hombres el 88,64% de la población económicamente activa. La PET (población en edad de trabajar) es de 862 personas. El 82,46% de los habitantes se dedican a la agricultura y ganadería, el 2,8% a la educación, el resto de actividades son en menor importancia (Fuente: CPV, INEC, 2010), por ello se procederá a encuestar a todos los que integran la población económicamente activa por ser una población finita.

DATOS GENERALES

CENSO INEC 2010	1080
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL	2%
AÑOS DE VIDA UTIL	5
AÑO BASE	2015
FORMULA	$P = P_0 (1+i)^n$

Fuente: Jagdish C. Arya, Robin W. Lardner -Matemáticas aplicadas a la administración y a la economía

Donde:

P = población total

P₀= población inicial

1 = constante

i = tasa de crecimiento poblacional

n = número de años

Para determinar la **PEA** se procede a multiplicar la población total por el **33,43%**.

TABLA N°1
PROYECCIÓN POBLACIONAL DE LA PARROQUIA LARAMA PARROQUIA DE MACARÁ

AÑOS	POBLACIÓN	PEA
		33,43%
2010	1080	362
2011	1102	368
2012	1146	383
2013	1216	407
2014	1317	440
2015	1454	486
2016	1637	547
2017	1880	629
2018	2203	736
2019	2633	880
2020	3209	1073

Fuente: Población 2010 INEC

MUESTRA:

Como se señala en el **TABLA N°1** la **PEA** del año 2010 es de 362 dando una muestra de 190, mediante la proyección de población para el año 2015 será de 1454 personas y la muestra será de 219 encuestas.

TABLA N°2
MUESTRA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

AÑOS	POBLACIÓN	PEA	MUESTRA
		33,43%	PEA
2010	1080	361	190
2011	1102	368	
2012	1146	383	
2013	1216	407	
2014	1317	440	
2015	1454	486	219
2016	1637	547	
2017	1880	629	
2018	2203	736	
2019	2633	880	
2020	3209	1073	

Fuente: TABLA N°1

FORMULA DE LA MUESTRA

$$M = \frac{N}{1 + N * e^2}$$

FORMULA DE LA MUESTRA

M= Muestra

N= Población

1= Constante

e^2= Tasa margen de error **(5%)**

f. RESULTADOS

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

La información que se detalla a continuación en los siguientes cuadros, fueron obtenidos a través de la encuesta realizada a la población de la parroquia Larama, con el propósito de analizar la factibilidad de implementar una Caja de ahorro en la Parroquia.

DATOS GENERALES:

Sexo:

TABLA. N° 3 SEXO		
GENERO	PERSONAS	PORCENTAJE (%)
MASCULINO	177	80,82%
FEMENINO	42	19,18%
TOTAL	219	100%

Fuente: ENCUESTA

Del 100% de encuestados, el 80,82% equivalente a 177 personas han sido hombres y el 19,18% equivalente a 42 personas han sido mujeres.

Estado Civil:

TABLA. N° 4 ESTADO CIVIL		
ESTADO CIVIL	PERSONAS	PORCENTAJE (%)
SOLTERO	89	41%
CASADO	55	25%
DIVORSIADO	13	6%
VIUDO	2	1%
OTROS	60	27%
TOTAL	219	100%

Fuente: ENCUESTA

En este TABLA se puede determinar que el 41% de los encuestados son casados, el 25% soltero, el 6% divorciado el 1% viudo y el 27% están bajo unión libre.

INFORMACIÓN PRINCIPAL

1. ¿Señale el número de integrantes de su familia:

TABLA.N°5		
INTEGRANTES DE FAMILIA		
FRECUENCIA	PERSONAS	PORCENTAJE (%)
DE 3 A 4	137	63%
DE 5 A 6	50	23%
DE 7 O MAS	32	15%
TOTAL	219	100%

Fuente: ENCUESTA

Con esta pregunta se llegó a determinar que la mayor parte de población tiene alrededor de 3 personas por familia dando un porcentaje del 63% equivalente a 137 multiplicado por el número de personas se obtiene 411, de la misma manera mantienen familias de 5 personas que da un porcentaje de 23% que multiplicado se tiene como resultado 250, y por ultimo 32 familias de 7 miembros con un porcentaje del 15% equivalente a 224, la suma de estas da una población de 772 personas que conforman las familias encuestadas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

2.- ¿Cuál es la actividad económica a la que se dedica?

ACTIVIDAD	PERSONAS	PORCENTAJE (%)
Agricultura	125	57%
Ganadería	45	21%
Construcción	13	6%
Otras actividades	36	16%
TOTAL	219	100%

Fuente: ENCUESTA

Con los datos obtenidos mediante las encuestas realizadas se determinó que el 57% de la población se dedica a la agricultura, el 21% a la ganadería, el 6% a la construcción y el 16% a otras actividades como son el comercio y trabajo en minas.

3.- ¿Cuál es el nivel de ingresos que usted percibe mensualmente?

FRECUENCIA	PERSONAS	PORCENTAJE (%)
Menos de \$200,00	162	74%
\$250,00 – \$300,00	15	7%
\$350,00 - \$400,00	8	4%
\$450,00 – \$500,00	0	0%
\$550,00 - \$600,00	34	16%
TOTAL	219	100%

Fuente: ENCUESTA

El 74% de las personas percibe un ingreso menor de 200 dólares, un 7% entre 250 a 300 dólares, un 4% entre 350 a 400 dólares, y un 15% con ingresos mayores a 550 dólares haciendo hincapié que mediante las

encuestas se pudo concluir que las personas que mantiene ingresos mayores a \$550 trabajan en el sector público como MINEDUC, JUNTA PARROQUIAL, TENIENTE POLITICO, y de la misma manera personas que trabajan en las MINAS.

4. Del total de sus ingresos ¿Ahorra usted mensualmente?

**TABLA. N°8
AHORRO MENSUAL**

FRECUENCIA	PERSONAS	PORCENTAJE (%)
SI	31	14%
NO	188	86%
TOTAL	219	100%

Fuente: ENCUESTA

Esta es la primera segmentación que permite determinar la demanda potencial, en este caso la demanda son las 219 personas encuestadas ya que al considerar la creación de un caja de ahorro se considera el aporte de quienes mantienen características de ahorro como también de las que no mantienen este tipo de características ya que todos pueden crear un hábito de ahorro.

- ✓ Se puede evidenciar que el 14% de personas que ahorran lo hacen de la siguiente manera:

**TABLA. N° 9
PERSONAS QUE AHORRAN**

FRECUENCIA	PERSONAS	PORCENTAJE (%)
\$ 20	14	45%
\$ 30	7	23%
\$ 50	9	29%
\$ 150	1	3%
TOTAL	31	100%

Fuente: ENCUESTA

Como se puede observar el 44% ahorra 20, el 23% 30, un 29% 50 y un 3% 100 dólares.

5. ¿Cuándo necesita dinero, a quién solicita?

SOLICITUD	PERSONAS	PORCENTAJE (%)
FAMILIARES	166	76%
BANCOS	6	3%
MUTUALISTAS	0	0%
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	8	4%
OTROS	39	18%
TOTAL	219	100%

Fuente: **ENCUESTA**

La mayor parte de personas encuestadas con un 76% manifestó que al momento de tener un percance económico acude a sus familiares, un 3% a bancos para realizar incremento de ganado o compra de grano, un 4% acude a las cooperativas de ahorro y crédito, y un 18% acude a amigos.

6. ¿Podría indicar el interés que paga por ese dinero?

Con las información obtenida se llegó a verificar que al solicitar dinero solo un porcentaje muy bajo adquiere dinero con la familia con interés el mismo que es mínimo, el resto de personas que adquiere prestamos de diferentes maneras a bancos o cooperativas de ahorro y crédito desconoce al porcentaje de interés que le prestan.

7. ¿Desearía usted que se conforme la Caja de Ahorro para la Parroquia LARAMA-MACARÁ de la provincia de Loja?

TABLA. N° 11

AFIRMACIÓN	PERSONAS	PORCENTAJE (%)
SI	198	90%
NO	21	10%
TOTAL	219	100%

Fuente: ENCUESTA

Esta pregunta permite determinar la demanda real de los encuestados que están verdaderamente interesadas en la creación de una caja de ahorro para Larama y cuáles no, y por ende se puede observar que un 90% equivalente a 198 encuestados si desea la creación y un 10% equivalente a 21 encuestados no les interesa la creación de la misma, quedando para el resto de preguntas una segmentación de 198 personas.

8. ¿Usted sería miembro de la Caja de Ahorro mencionada en la pregunta anterior?

TABLA. N° 12

AFIRMACIÓN	PERSONAS	PORCENTAJE (%)
SI	185	93%
NO	13	7%
TOTAL	198	100%

Fuente: ENCUESTA

Con esta pregunta se puede determinar la demanda efectiva quedando un 93% que optan por ser socios de la caja de ahorro obteniendo una demanda efectiva de 185 encuestados; un 7% optaron por no formar

parte de la misma la cual equivale a 13 encuestados, con las 185 encuestados se trabajara para el estudio pertinente.

9. ¿Cuánto sería el aporte inicial para la conformación de la Caja de Ahorro?

TABLA. N° 13		
APORTE DE CONFORMACION		
VALOR	PERSONAS	PORCENTAJE (%)
\$ 10,00	145	78%
\$ 20,00	23	12%
\$ 30,00	6	3%
\$ 40,00	6	3%
\$ 50,00	4	2%
\$ 60,00	0	0%
\$ 70,00	0	0%
\$ 80,00	0	0%
\$ 90,00	0	0%
\$ 100,00	1	1%
OTRO	0	0%
TOTAL	185	100%

Fuente: ENCUESTA

Un 78% equivalente a 145 encuestados se realizarían la aportación inicial con un valor de \$10,00 dando un valor de \$ 1450,00, un 12% equivalente a 23 personas aportaría con \$20,00 dando un valor de \$460,00, un 3% con \$30,00 dólares que vendría a dar el valor de \$ 180,00 un 3% con 40,00 dólares con el valor de \$ 240,00 un 2% con 50,00 dólares con el valor de \$ 200,00 y con el 1% con el valor de \$ 100,00 dólares, dándonos una suma total de \$2630,00 aporte que sería para la conformación de la caja de ahorro.

10. ¿Cuánto estaría dispuesto a ahorrar mensualmente?

VALOR	PERSONAS	PORCENTAJE (%)
\$ 10,00	132	71%
\$ 20,00	46	25%
\$ 30,00	3	2%
\$ 40,00	0	0%
\$ 50,00	4	2%
\$ 60,00	0	0%
\$ 70,00	0	0%
\$ 80,00	0	0%
\$ 90,00	0	0%
\$ 100,00	0	0%
OTRO	0	0%
TOTAL	185	100%

Fuente: ENCUESTA

Un 71% equivalente a 132 personas ahorraría el valor de \$10,00 dando la suma de \$ 1320,00 un 25% equivalente a 46 personas ahorraría \$20,00 dando un valor de 920, un 2% con 30 dólares que vendría a dar el valor de \$ 90,00 y un 2% con el valor de \$ 200,00 dándonos una suma total de \$ 2530,00 ahorro mensual para la caja de ahorro.

11. ¿Qué necesidades le gustaría financiar a través de la Caja de Ahorro?

DESTINO	PERSONAS	PORCENTAJE (%)
Salud	15	8%
Educación	103	56%
Alimentación	9	5%
Compras de Bienes muebles	24	13%
Compras de Bienes inmuebles	10	5%
Otros	24	13%
TOTAL	185	100%

Fuente: ENCUESTA

Como se puede observar el 8% le gustaría cubrir necesidades de salud, de la misma manera el 56% opta por prepararse y comenzar a educarse con un tercer nivel, el 9% lo destinará a la alimentación, mientras que un 13% a la compra de bienes muebles, un 5% a la de bienes inmuebles y un 13% se lo destinara a otros.

12. ¿Qué cantidad anual desearía financiarse a través de la Caja de Ahorro?

**TABLA. N° 16
FINANCIAMIENTO**

VALOR	PERSONAS	PORCENTAJE
Menos de 500	139	75%
501 a 1000	28	15%
1001 a 1500	15	8%
1501 a 2000	0	0%
Otra	3	2%
TOTAL	185	100%

Fuente: ENCUESTA

Se pudo determinar que un 75% de la demanda efectiva optaría por un crédito menor a \$500,00 un 15% de personas solicitará créditos de entre \$501,00 a \$1000,00 así mismo un 8% demandará un crédito de \$1001,00 a \$1500,00 y un 2% sacaría créditos de \$3000,00.

13. ¿Por qué medio desearía recibir noticias acerca de la Caja de Ahorro?

**TABLA. N° 17
MEDIO DE COMUNICACIÓN**

MEDIO	PERSONAS	PORCENTAJE
Llamada telefónica	176	95%
Mensaje al teléfono móvil	2	1%
Correo electrónico	3	2%
Página web	4	2%
TOTAL	185	100%

Fuente: ENCUESTA

La mayoría de la población con 176 encuestados al ver la dificultad de un medio de comunicación por la cual informarse acerca de la creación de la caja de ahorro opta por una llamada telefónica, un 1% le gustaría informarse mediante un mensaje de texto, y de la misma manera algunas personas les gustaría informarse por medio del correo electrónico y páginas web con un 2% consecutivamente.

14. Desearía que las oficinas de la Caja de Ahorro estén Ubicadas

en:

TABLA. N° 18 UBICACIÓN	
Centro de la Parroquia	185
Norte de la Parroquia	0
Sur de la Parroquia	0
Este de la Parroquia	0
Oeste de la Parroquia	0

Fuente: ENCUESTA

Mediante la encuesta se determinó que la ubicación será en el centro de la parroquia ya que el 100% de los informantes lo han determinado así.

ESTUDIO DE MERCADO

Mediante el estudio de mercado se obtendrá resultados que permitirá establecer las diferentes segmentaciones tanto de demanda potencial, real y efectiva la cual permitirá determinar si es factible la creación de un **CAJA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA PARROQUIA DE LARAMA-MACARÁ**, el mismo que servirá de base para estudios posteriores y sobre todo poder determinar si existe un demanda insatisfecha del

servicio a ofrecer y de esta manera estos aspectos servirán fundamentalmente para la toma de una decisión de inversión.

OBJETIVOS

1. Realizar la segmentación correcta de mercado que permita determinar la demanda potencial, real y efectiva.
2. Determinar las preferencias del cliente sobre el servicio a ofrecer.
3. Establecer el uso per-cápita anual.
4. Establecer la demanda insatisfecha.
5. Analizar las características y el comportamiento del posible socio.
6. Establecer las oportunidades estratégicas que existen en el mercado.

Estudio de la Demanda

Mediante el estudio de la demanda, se pretende obtener resultados sobre la necesidad del servicio a ofrecer, es decir, la cantidad de personas de la parroquia de Larama-Macará que están dispuestas a formar parte de la caja de ahorro.

Demanda Potencial

La demanda potencial del presente proyecto es la población económicamente activa de la parroquia Larama-Macará que ahorran y las que están dispuestas a ahorrar, considerando esta la primera segmentación del mercado.

Para determinar la demanda potencial se considerarán los datos obtenidos de la cuarta pregunta de la encuesta que se la realizó a las **PEA** tomando en cuenta tanto las personas que digan si y no a la siguiente pregunta.

Del total de sus ingresos **¿Ahorra usted mensualmente?**

TABLA N.º19		
DEMANDA POTENCIAL PROYECTADA		
AÑOS	PEA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	DEMANDA POTENCIAL 100%
2015	486	486
2016	547	547
2017	629	629
2018	736	736
2019	880	880
2020	1073	1073

Fuente: TABLA N°1

El Porcentaje que se debe tomar en consideración para la demanda potencial es el 100% de la población económicamente activa ya que se tomará el total de las personas que ahorran como las que no para nuestro nicho de mercado y prestación en si del servicio que se pretende ofertar en Larama

Demanda Real

La demanda real son todas las personas que están de acuerdo con la creación de una caja de ahorro. Para determinar la demanda real se toman todas las personas que respondieron de forma positiva a la séptima pregunta.

¿Desearía usted que se conforme la Caja de Ahorro para la Parroquia LARAMA-MACARÁ de la provincia de Loja?

TABLA N.º20
DEMANDA REAL PROYECTADA

AÑOS	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	DEMANDA POTENCIAL	DEMANDA REAL
		100%	90%
2015	486	486	437
2016	547	547	493
2017	629	629	566
2018	736	736	663
2019	880	880	792
2020	1073	1073	966

Fuente: TABLA N°19

Para determinar la demanda real proyectada se procede a multiplicar la demandar potencial por el porcentaje que respondieron positivamente a la pregunta N°7 de la encuesta realizada a las personas de la comunidad de Larama-Macarará (ver **TABLA N°20**).

Demanda Efectiva

La demanda efectiva se considera a todas las personas que respondieron de una manera positiva a la pregunta número ocho.

¿Usted sería miembro de la Caja de Ahorro mencionada en la pregunta anterior?

TABLA N.º21
DEMANDA EFECTIVA PROYECTADA

AÑOS	PEA	DEMANDA POTENCIAL	DEMANDA REAL	DEMANDA EFECTIVA
		100,00%	90%	93%
2015	486	486	437	407
2016	547	547	493	458
2017	629	629	566	526
2018	736	736	663	616
2019	880	880	792	737
2020	1073	1073	966	898

Fuente: TABLA N°20

De la población total real que se considera en el TABLA N° 20 se multiplica por el porcentaje de personas que contestaron positivamente y desean formar parte de la caja de ahorro de la pregunta número ocho, ya que estas son las personas que están dispuestas a adquirir este servicio que se ofertará como caja de ahorro.

USO PER-CÁPITA

Se tomó como referencia la pregunta número doce, **¿Qué cantidad anual desearía financiarse a través de la Caja de Ahorro?**

TABLA N.º22

PRODUCTO			PUNTO MEDIO	FRECUENCIA	PUNTO MEDIO *FRECUENCIA	USO PERCAPITAL
				A	A	
1	a	500	250,5	139	34820	\$ 250,50
501	a	100	750,5	28	21014	\$ 750,50
		0				
100	a	150	1250,5	15	18758	\$ 1.250,50
1		0				
150	a	200	1750,5	0	0	
1		0				
200	a	250	2250,5	0	0	
1		0				
250	a	300	2750,5	3	8252	\$ 2.750,50
1		0				
TOTAL				185	82843	\$ 447,80

Fuente: TABLA N°21

Una vez aplicada la fórmula de uso per cápita anual en unidades monetarias se puede determinar que el consumo o adquisición de crédito será por socio de \$ 447,80 anuales.

Demanda Efectiva en Unidades Monetarias Anuales

TABLA N.º23 DEMANDA EN DÓLARES DE CREDITOS			
Año	PERSONAS	Uso Per cápita Anual en \$	Demanda Efectiva \$
2015	407	\$ 447,80	\$ 182.253,50

Fuente TABLA N°22

Análisis de la Oferta

La oferta se entiende como la competencia, con la cual la caja de ahorro tendrá la capacidad para captar mercado en la zona de Macará, pero al constituirse como una **CAJA DE AHORRO CERRADA** ya que únicamente podrán ser socios los moradores de la parroquia de la comunidad de Larama, al considerar este punto de vista con la cual se plantea y pretende realizar el estudio de factibilidad y la oferta del mercado para la caja será totalmente cero.

Demanda Insatisfecha

Para calcular la demanda insatisfecha se toma como referencia todas las personas de la demanda efectiva en dólares y se les resta la oferta total que es cero como se muestra en las siguientes tablas

TABLA N.º24 DEMANDA INSATISFECHA CREDITOS			
Año	DEMANDA INSATISFECHA	OFERTA	DEMANDA INSATISFECHA PROYECTADA
2015	407	\$ 447,80	\$ 182.253,5

2016	458	\$ 447,80	\$ 205.102,4
2017	526	\$ 447,80	\$ 235.598,1
2018	616	\$ 447,80	\$ 276.040,8
2019	737	\$ 447,80	\$ 329.894,3
2020	898	\$ 447,80	\$ 402.139,3

Fuente: TABLA N°23

Análisis y Estrategias de Mercado para el Servicio

Mediante este análisis se pretende llegar a un propósito el cual es ofrecer y prestar un servicio a la parroquia de Larama permitiendo así el crecimiento económico para poder mantener una acorde satisfacción de los clientes hacia la caja de ahorro, con seguridad transparencia y honestidad.

Segmentación de Mercado

- a. **Segmentación Geográfica.-** Al considerarse una caja de ahorro cerrada a esta la conformaran únicamente moradores de la parroquia de Larama y sus respectivos barrios y comunas.
- b. **Posicionamiento.-** Mediante una clara y muy buena administración planteada y la facilidad y seguridad que se le dé a los socios para depositar sus ahorros y adquirir créditos de una manera rápida garantizándose ellos mismos con sus propiedades se pretende llegar a un estándar de calidad el cual permita a la caja ir ampliándose.

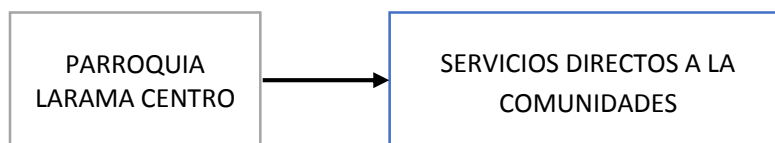
Análisis del Servicio

Los servicios a ofrecer van dirigidos específicamente a la satisfacción del cliente (SOCIOS) tanto en calidad como en cantidad del mismo que permita ofrecer lo siguiente:

- ✓ Créditos
- ✓ Captaciones de recursos

Canal de Prestación de Servicios

La prestación de servicios financiero se la realizará atendiendo la necesidad del cliente y se tomará en consideración los resultados de la pregunta 6. **Desearía que las oficinas de la Caja de Ahorro estén Ubicadas en** (Ver TABLA 18).



ESTUDIO TÉCNICO

Mediante este estudio se podrá determinar los requerimientos de tecnología adecuada, espacio físico, y recursos humanos para lo cual estará dividido de la siguiente manera:

- ✓ Determinación del tamaño del proyecto
- ✓ Localización del proyecto

- ✓ Ingeniería del proyecto
- ✓ El estudio administrativo.

Factores que Determinan el Tamaño y Localización del Proyecto

- a. Tamaño y Localización.-** Estará ubicada en la parte central de Larama-Macará ya que todos los moradores de las diferentes comunas se les facilita acceder a la parroquia la cual estará ubicada en las instalaciones adjuntas de la junta parroquial, además se consideró las preferencia de los socios por el lugar, razón por lo cual se considera óptima la ubicación de acuerdo al tamaño del proyecto, en dichas instalaciones.

- b. Disponibilidad de Servicios Básicos.-** Por encontrarse ubicada la caja de ahorro en una zona céntrica de la parroquia de Macará dispone de los servicios básicos como, agua, luz, teléfono, internet, alcantarillado; por tanto considerando este factor (servicios básicos) el tamaño y la localización, es adecuada en dicho sitio.

- c. Transporte.-** Las condiciones viales en nuestra ciudad y hacia nuestros cantones son muy aptas para la circulación de vehículos, y sobre todo en la actualidad se cuenta con medios de transporte interprovincial y local; facilitando así la movilización de aquellas personas que viven en lugares alejados, y que necesiten realizar alguna transacción en la Caja de Ahorro.

d. Insumos.- El siguiente estudio de factibilidad está orientado a la prestación de varios servicios por tal se necesitará la adquisición de:

Materiales de oficina: con la finalidad de prestar los servicios de una manera eficiente.

Muebles de oficina: para los cuales se cuenta con proformas proveedores para la dotación de los mismos considerando la cantidad demandada según los requerimientos de la Caja de Ahorro, tomando en cuenta el número de socios a atender.

e. Equipo y tecnología.- Considerando que para una adecuada atención, en los cuales interviene varios factores tales como el tiempo y seguridad tecnológica es necesaria captar equipos tecnológicos de las siguientes características:

✓ Modelo y características Físicas:

- Marca : Dell
- Modelo : 2330 AIO All In One Touch
- Dimensiones : 7.44 x 38.5 x 57.4cm
- Peso : 7.34 Kg

✓ Especificaciones

- Procesador : Intel Core i5
- Sistema operativo : Windows 8, 64 bits
- Memoria RAM : 8Gb ddr3
- Disco Duro : 1Tb
- Tipo de unidad óptica : Dvd-rw
- Pantalla : 23" Touch
- Cámara incorporada : 1280 x 720 pixeles
- Lector de memorias : Si

✓ Puertos externos

- USB 2.0 : 2
- USB 3.0 : 4
- Hdmi : 1
- LAN Rj-45 : 1

- Micrófono Jack de entrada : Si
- Tecnologías inalámbricas : Bluetooth, Wifi 802.11 b/g/n
- Contenido del embalaje : Cable de poder, mouse y teclado

Organización/ Talento Humano

Para el éxito de prestación de servicios es necesario contar con un personal capacitado e idóneo para la ejecución y manejo de las operaciones financieras, el cual está disponible en el medio ya que la ciudad de Loja cuenta con instituciones de capacitación para profesionales en el campo de las finanzas y de la banca como el caso de la Universidad Nacional de Loja, la Universidad Técnica Particular de Loja como los principales.

- a. Aspectos legales.-** La Caja de Ahorro se registrará a los distintos reglamentos y estatutos implementados por la Ley de Economía Popular y Solidaria.
- b. Recursos Financieros.-** La Caja de Ahorro contará para su creación con el apoyo de los socios quienes están interesadas en la creación de la misma, considerando que de la muestra tomada 219 personas, las 185 personas están dispuestas ahorrar lo que significa que con una regla de 3, de la Población Económicamente Activa (PEA) 486 están dispuestas a ahorrar 458 dándonos un valor de \$ 75.120,00.

TABLA N.º25
CUADRO DE AHORRO

MONTO	PERSONAS	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR ANUAL 2016	VALOR DE AHORRO 5 AÑOS
\$ 10,00	327	\$ 3.270,00	12	\$ 39.240,00	\$ 196.200,00
\$ 20,00	114	\$ 2.280,00	12	\$ 27.360,00	\$ 136.800,00
\$ 30,00	7	\$ 210,00	12	\$ 2.520,00	\$ 12.600,00
\$ 40,00	0	\$ -	12	\$ -	\$ -
\$ 50,00	10	\$ 500,00	12	\$ 6.000,00	\$ 30.000,00
\$ 60,00	0	\$ -	12	\$ -	\$ -
\$ 70,00	0	\$ -	12	\$ -	\$ -
\$ 80,00	0	\$ -	12	\$ -	\$ -
\$ 90,00	0	\$ -	12	\$ -	\$ -
\$ 100,00	0	\$ -	12	\$ -	\$ -
OTRO	0	\$ -	12	\$ -	\$ -
TOTAL	458	\$ 6.260,00		\$ 75.120,00	\$ 375.600,00

Fuente: TABULACION DE ENCUESTA APLICADA

TABLA N.º26
CUADRO DE AHORRO DE LOS 5 AÑOS

MONTO	ahorro 2016		ahorro 2017		ahorro 2018		ahorro 2019		ahorro 2020	
	VALOR MENSUAL \$	VALOR ANUAL \$	VALOR MENSUAL \$	VALOR ANUAL \$	VALOR MENSUAL \$	VALOR ANUAL \$	VALOR MENSUAL \$	VALOR ANUAL \$	VALOR MENSUAL \$	VALOR ANUAL \$
\$ 10,00	\$ 3.270,00	\$ 39.240,00	\$ 3.753,08	\$ 45.036,97	\$ 4.395,24	\$ 52.742,92	\$ 5.258,59	\$ 52.585,95	\$ 6.407,35	\$ 76.888,22
\$ 20,00	\$ 2.280,00	\$ 27.360,00	\$ 2.615,78	\$ 31.389,41	\$ 3.063,35	\$ 36.760,22	\$ 3.665,08	\$ 73.301,62	\$ 4.465,73	\$ 53.588,76
\$ 30,00	\$ 210,00	\$ 2.520,00	\$ 255,89	\$ 3.070,70	\$ 299,68	\$ 3.596,11	\$ 358,54	\$ 10.756,22	\$ 436,86	\$ 5.242,38
\$ 40,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 50,00	\$ 500,00	\$ 6.000,00	\$ 568,65	\$ 6.823,78	\$ 665,95	\$ 7.991,35	\$ 796,76	\$ 39.837,84	\$ 970,81	\$ 11.649,73
\$ 60,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 70,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 80,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 90,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 6.260,00	\$ 75.120,00	\$ 7.193,41	\$ 86.320,86	\$ 8.424,22	\$ 101.090,59	\$ 10.078,97	\$ 176.481,62	\$ 12.280,76	\$ 147.369,08

Así mismo no hay que olvidar que otra Fuente de recursos son los aportes individuales obligatorios que darán los socios.

TABLA N.º 27				
VALOR DE CONFORMACION POR SOCIOS				
MONTO	PERSONAS MUESTRA	VALOR MUESTRA	PERSONAS POSIBLES SOCIOS 2016	VALOR TOTAL
\$ 10,00	145	\$ 1.450,00	359	\$ 3.590,00
\$ 20,00	23	\$ 460,00	57	\$ 1.140,00
\$ 30,00	6	\$ 180,00	15	\$ 450,00
\$ 40,00	6	\$ 240,00	15	\$ 600,00
\$ 50,00	4	\$ 200,00	10	\$ 500,00
\$ 60,00	0	\$ -	0	\$ -
\$ 70,00	0	\$ -	0	\$ -
\$ 80,00	0	\$ -	0	\$ -
\$ 90,00	0	\$ -	0	\$ -
\$ 100,00	1	\$ 100,00	2	\$ 247,57
OTROS	0	\$ -	0	\$ -
TOTAL	185	\$ 2.630,00	458	\$ 6.527,57

Fuente: TABULACION DE ENCUESTA APLICADA

Capacidad Instalada.- Determina el nivel máximo de producción de la CAJA DE AHORRO EN LARAMA MACARÁ PROVINCIA DE LOJA para la prestación del servicio, determinando la capacidad instalada de los servicios a prestar tanto de ahorro como crédito.

AHORRO.- Para determinar la capacidad instalada en ahorro, se ha considerado la totalidad de los socios que están dispuestos ahorrar en la Caja de Ahorro de Larama-Macará así como el promedio de ahorro anual; teniendo así que Los 458 socios ahorrarán mensualmente un promedio de \$ 6.260,00 que considerado en forma anual equivale a \$ 75.120,00; lo que nos permite evidenciar el ahorro para el primer año 2016.

TABLA N.º28									
TABLA DE AHORRO									
% MUESTRA	DE VALOR DE AHORRO	MUESTRA EFECTIVA	2015	PERSONAS QUE AHORRAN 2016	2017	2018	2019	2020	2020
NUMERO D PERSONAS D.E.P		185	407	458	526	616	737	898	
71%	\$ 10,00	132	290	327	375	440	344	641	
25%	\$ 20,00	46	101	114	131	153	120	223	
2%	\$ 30,00	3	7	7	9	10	8	15	
0%	\$ 40,00	0	0	0	0	0	0	0	
2%	\$ 50,00	4	9	10	11	13	10	19	
0%	\$ 60,00	0	0	0	0	0	0	0	
0%	\$ 70,00	0	0	0	0	0	0	0	
0%	\$ 80,00	0	0	0	0	0	0	0	
0%	\$ 90,00	0	0	0	0	0	0	0	
0%	\$ 100,00	0	0	0	0	0	0	0	
0%	OTRO	0	0	0	0	0	0	0	

Fuente: TABULACION DE ENCUESTA APLICADA

TABLA N.º29				
MONTO	PERSONAS	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR ANUAL 2016
\$ 10,00	327	\$ 3.270,00	12	\$ 39.240,00
\$ 20,00	114	\$ 2.280,00	12	\$ 27.360,00
\$ 30,00	7	\$ 210,00	12	\$ 2.520,00
\$ 40,00	0	\$ -	12	\$ -
\$ 50,00	10	\$ 500,00	12	\$ 6.000,00
\$ 60,00	0	\$ -	12	\$ -
\$ 70,00	0	\$ -	12	\$ -
\$ 80,00	0	\$ -	12	\$ -
\$ 90,00	0	\$ -	12	\$ -
\$ 100,00	0	\$ -	12	\$ -
OTRO	0	\$ -	12	\$ -
TOTAL	458	\$ 6.260,00		\$ 75.120,00

Fuente: TABULACION DE ENCUESTA APLICADA

Capacidad Instalada de Ahorro Acumulado

TABLA N.º 30					
AÑOS	NUMERO DE SOCIOS	AHORRO PROMEDIO MENSUAL POR SOCIO MENSUAL	CAPACIDAD INSTALADA EN DÓLARES MENSUAL	CAPACIDAD INSTALADA EN DÓLARES ANUAL	
2016	458	\$ 13,67	\$ 6.260,00	\$ 75.120,00	
2017	526	\$ 13,67	\$ 7.189,43	\$ 86.273,19	
2018	616	\$ 13,67	\$ 8.419,56	\$ 101.034,76	
2019	737	\$ 13,67	\$ 10.073,41	\$ 120.880,87	
2020	898	\$ 13,67	\$ 12.273,97	\$ 147.287,69	

Fuente: TABULACION DE ENCUESTA APLICADA

Capacidad Instalada de Ahorro a la Vista

TABLA N.º 31					
AÑOS	NUMERO DE SOCIOS	AHORRO PROMEDIO MENSUAL POR SOCIO MENSUAL	CAPACIDAD INSTALADA EN DÓLARES MENSUAL	CAPACIDAD INSTALADA EN DÓLARES ANUAL	
2016	458	\$ 25,00	\$ 11.450,00	\$ 137.400,00	
2017	526	\$ 25,00	\$ 13.150,00	\$ 157.800,00	
2018	616	\$ 25,00	\$ 15.400,00	\$ 184.800,00	
2019	737	\$ 25,00	\$ 18.425,00	\$ 221.100,00	
2020	898	\$ 25,00	\$ 22.450,00	\$ 269.400,00	

Fuente: TABULACION DE ENCUESTA APLICADA

Crédito

La capacidad instalada de crédito se determina en función a la capacidad instalada de ahorro, es decir se considera cómo máximo nivel de crédito el total recaudado a través del ahorro, quedando establecido como sigue: un cupo anual de crédito para el primer año del 70%, para el segundo del

75% para el tercero y cuarto se eleva un 10% por año consecutivamente y para el quinto año colocaremos el 100% de la demanda insatisfecha.

TABLA N.º31

AÑOS	NUMERO DE SOCIOS	CAPACIDAD INSTALADA DE AHORRO	DEMANDA INSATISFECHA PROYECTADA	NICHO DE COLOCACION MERCADO 2016	NICHO DE COLOCACION MERCADO 2017	NICHO DE COLOCACION MERCADO 2018	NICHO DE COLOCACION MERCADO 2019	NICHO DE COLOCACION MERCADO 2020
				70%	75%	85%	95%	100%
2016	458	\$ 212.520	\$ 182.254	\$127.577,45				
2017	526	\$ 244.121	\$ 205.102		\$ 153.827			
2018	616	\$ 285.891	\$ 235.598			\$ 200.258		
2019	737	\$ 342.048	\$ 276.041				\$ 262.239	
2020	898	\$ 416.769	\$ 329.894					\$ 329.894

Fuente: TABLA N°30

Capacidad Utilizada

Para la determinación de la capacidad utilizada se considera la demanda insatisfecha existente y los recursos disponibles para la operación de la Caja de Ahorro, por lo tanto se establece de la siguiente manera.

Capacidad Utilizada de Ahorro y Crédito

En el caso del ahorro la capacidad ahorrada para el primer año será del 41% y se elevara un punto por año, por otra parte la colocación de recursos será tomada para el primer año con un 59% e irá disminuyendo un punto cada año por lo que para el 5 año que seria 2020 la demanda insatisfecha será cubierta en su totalidad considerando que no se puede colocar todo los recursos ya que se debe mantener reservas en caso de cualquier retiro de parte de sus socio

Se detalla a continuación la capacidad utilizada para la Caja de Ahorro en los diferentes años de vida útil.

TABLA. N° 32
CAPACIDAD UTILIZADA DE AHORRO

AÑO	NUMERO DE SOCIOS ATENDIDAS	CAPACIDAD INSTALADA	CAPACIDAD UTILIZADA	PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN DE CAPACIDAD INSTALADA	PORCENTAJE DE CAPACIDAD AHORRADA
2016	458	\$ 212.520	\$ 127.577	60%	40%
2017	526	\$ 244.121	\$ 153.827	63%	37%
2018	616	\$ 285.891	\$ 200.258	70%	30%
2019	737	\$ 342.048	\$ 262.239	77%	23%
2020	898	\$ 416.769	\$ 329.894	79%	21%

Fuente: TABLA N. °31

Localización del Proyecto

Para definir la localización de la Caja de Ahorro; debe tomarse algunos aspectos relevantes en consideración como es el acceso a nuestros socios, observar si contamos con todos los servicios básicos y complementarios para la prestación de los excelentes servicios de ahorro y crédito, entre otros aspectos.

Macro Localización del Proyecto

La Caja de Ahorro estará ubicada en **Larama** parroquia de **Macará** ya que hemos tomado en consideración varios aspectos muy relevantes:

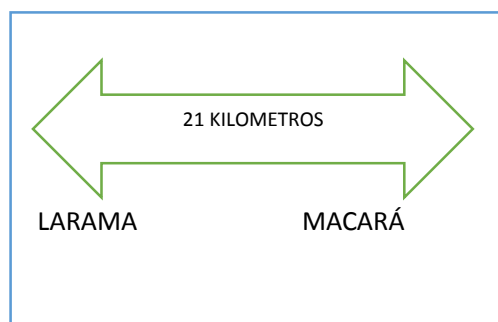
- ✓ Zona céntrica
- ✓ Afluencia de gente

MAPA DEL CANTÓN MACARÁ



Micro Localización del Proyecto

Larama se encuentra ubicada al Suroccidente de la provincia de Loja, su cabecera parroquial se encuentra a 180 kilómetros de la ciudad de Loja, está ubicado a 21 kilómetros de Macará en la vía principal, al no existir una determinación por mapa se procede a la interpretación de distancia y ubicación de la caja de ahorro.



Límites:

- ✓ **AL NORTE:** Cantón Celica y Parroquia Sozoranga
- ✓ **AL SUR:** Cantón Macará y Parroquia Sabiango

- ✓ **AL ESTE:** Con la parroquia Nueva Fátima y Parroquia Sozoranga
- ✓ **AL OESTE:** Cantón Macará y Parroquia Celica

Clima

Temperatura mínima de 15° C y una máxima de 30° C, la época de verano está comprendida entre los meses de mayo hasta diciembre en ocasiones pasa hasta los meses de enero a febrero, en ocasiones las temperaturas sobrepasan los 27° C pero esto se nota en ocasiones, la época invernal se presenta por lo general desde el 15 de enero hasta los últimos días del mes de mayo, es notorio el cambio climático ya que en ocasiones el invierno se presenta solamente de dos a tres meses con lluvias esporádicas

Superficie

8332 Hectáreas que representa el 17% a nivel cantonal

Población

La parroquia Larama tiene una población de 1080 habitantes, de los cuales, 564 son hombres (52,22 %) y 516 son mujeres (el 47,78 %), la densidad poblacional es del 11.61 hab./Km², según datos del Censo de Población y Vivienda del 2010.

Barrios:

ZONAS	BARRIOS	ALTITUDES
Zona Alta	Mataderos	2411 m.s.n.m.
Zona Media	La Delicia	1519 m.s.n.m.
	El Cedral	1317 m.s.n.m.
	Numbiaranga	1240 m.s.n.m.
Zona Baja	Portachuelo	1125 m.s.n.m.
	Larama	1091 m.s.n.m.
	El Verde	1087 m.s.n.m.
	Naranjito	1004 m.s.n.m.
	Larama Viejo	887 m.s.n.m.
	Cangonamá Chico	780 m.s.n.m.
	Pueblo Nuevo	778 m.s.n.m.
	Tangula Alto	760 m.s.n.m.
	Canguraca	695 m.s.n.m.
	Cruz de Tangula	679 m.s.n.m.
	El Batán	645 m.s.n.m.
Tangula Bajo	631 m.s.n.m.	

FUENTE: EQUIPO DE CONSULTORES

ELABORACIÓN: ECODES

LOCALIZACIÓN DEFINITIVA



La Caja de Ahorro estará situada en las instalaciones de la junta parroquial de la Parroquia de Larama-Macará se ubica en este lugar ya que así lo proponen sus socios así mismo se ha considerado que medios

de transporte no son costosos por lo cual las socias tendrán fácil acceso a la caja de ahorros, se debe mencionar que nuestra caja no tienen mayor competidor debido a que es un proyecto nuevo para la parroquia.






Ingeniería del Proyecto

Para el correcto funcionamiento del proyecto de la Caja de Ahorro se implementará un servicio con tecnología y programas acordes que permitan realizar un registro acorde tanto para las transacciones de ahorro como de crédito, de esta manera legitimar dichos servicios.

De esta misma manera la caja estará encaminada a ofrecer servicios de calidad que vayan en beneficio de sus socios, para así obtener recursos para el crecimiento económico de la zona y sus socios.

FLUJO GRAMA DE PROCESOS PARA LA APERTURA DE CUENTA

SIMBOLOGIA

- ✓ PROCESO ALTERNATIVO 
- ✓ MULTIDOCUMENTO 
- ✓ PREPARACIÓN 
- ✓ DOCUMENTO 
- ✓ DECISIÓN/CONTROL 

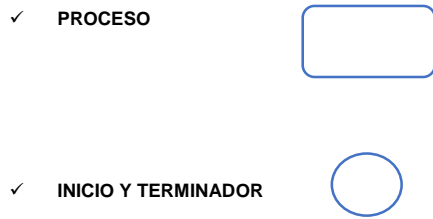
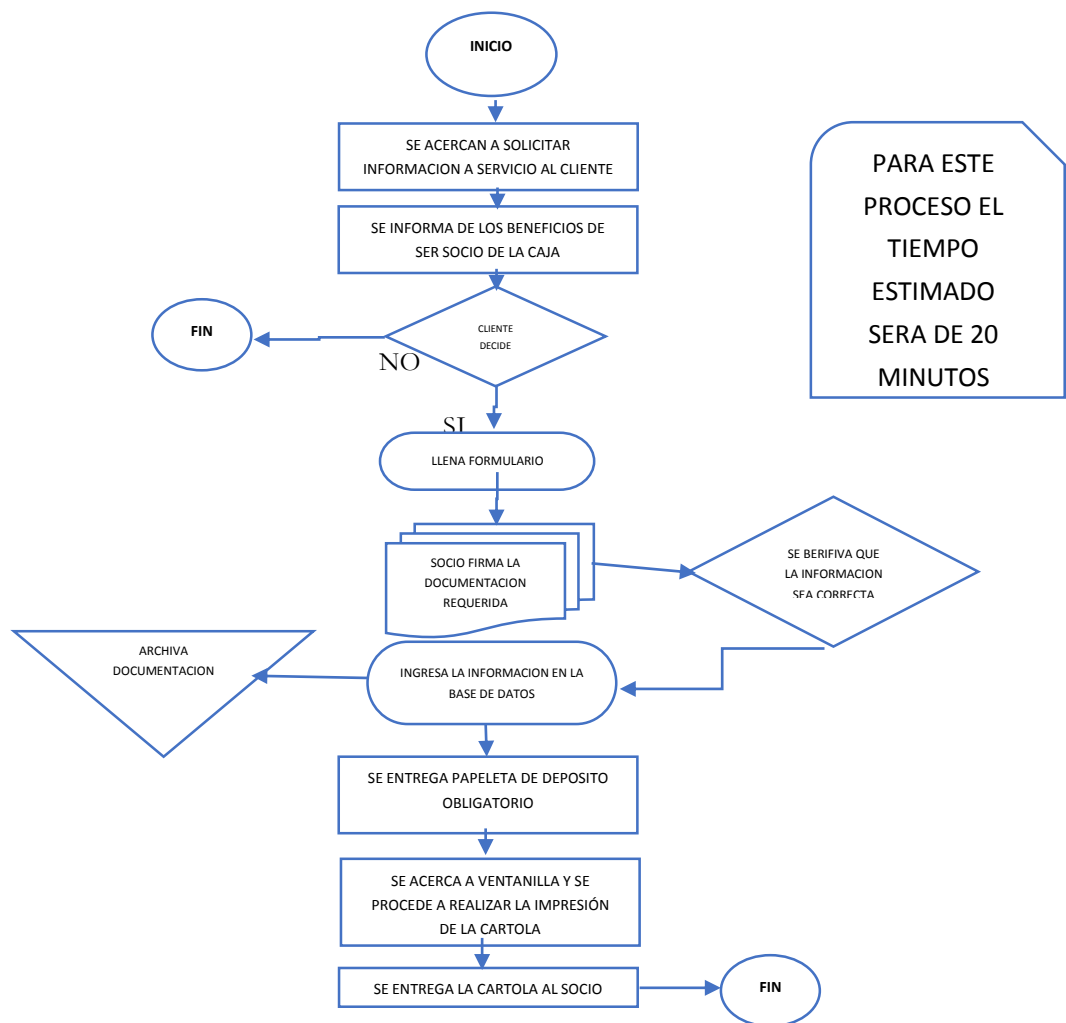


FIGURA.Nº1

FLUJO GRAMA DE PROCESOS PARA LA APERTURA DE CUENTA



FUENTE:AUTOR

FIGURA.Nº2

**FLUJO GRAMA DE PROCESOS PARA EL PROCESO DE DEPÓSITO
O RETIRO DE AHORROS**

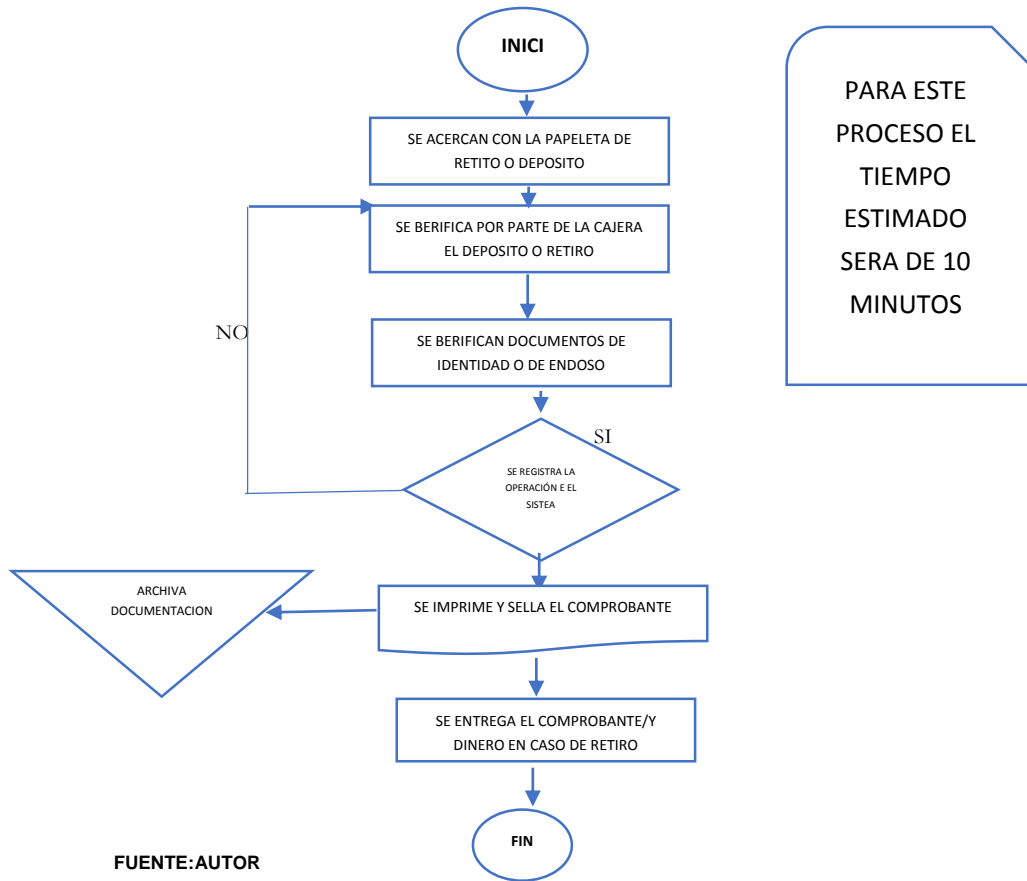
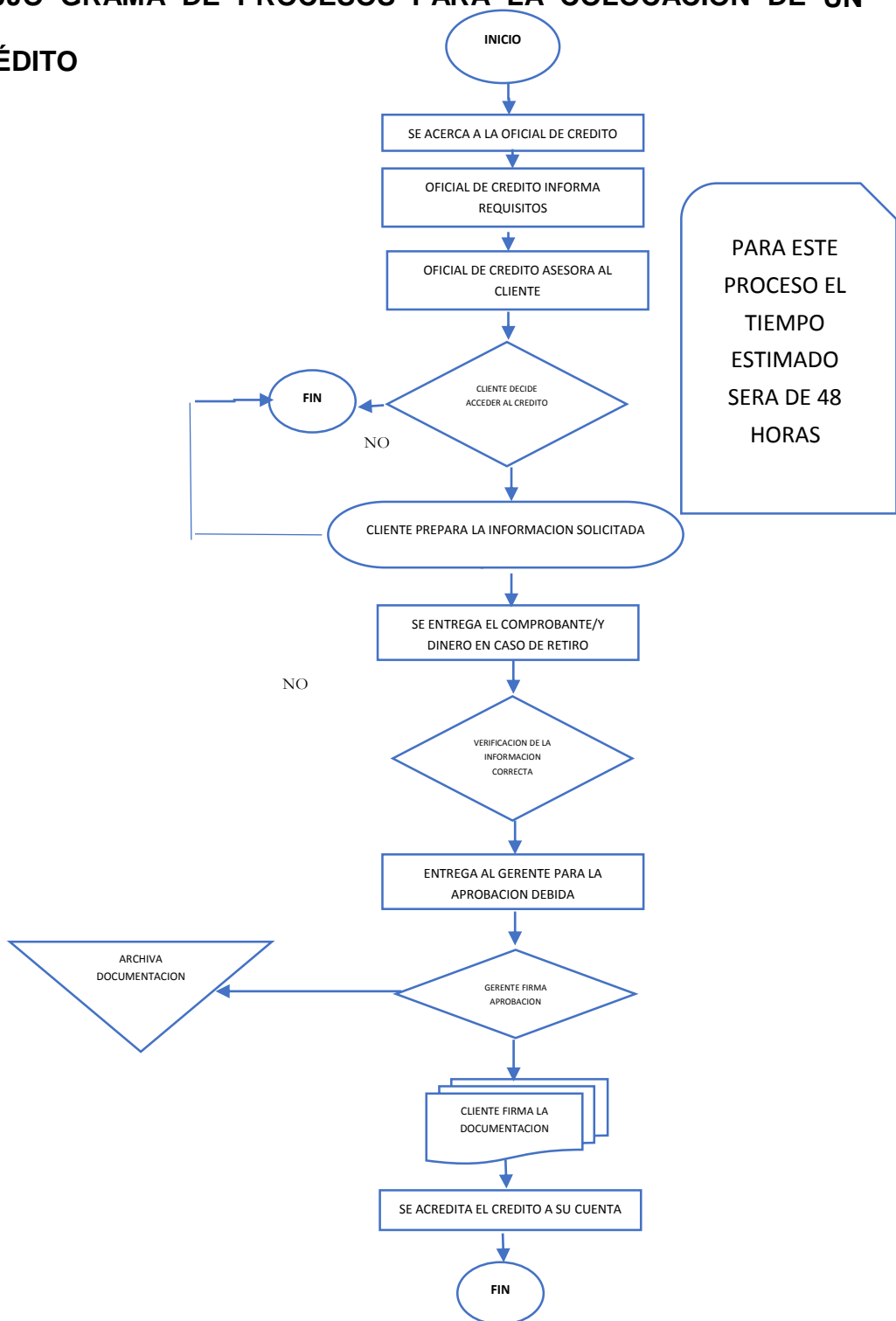


FIGURA N°3

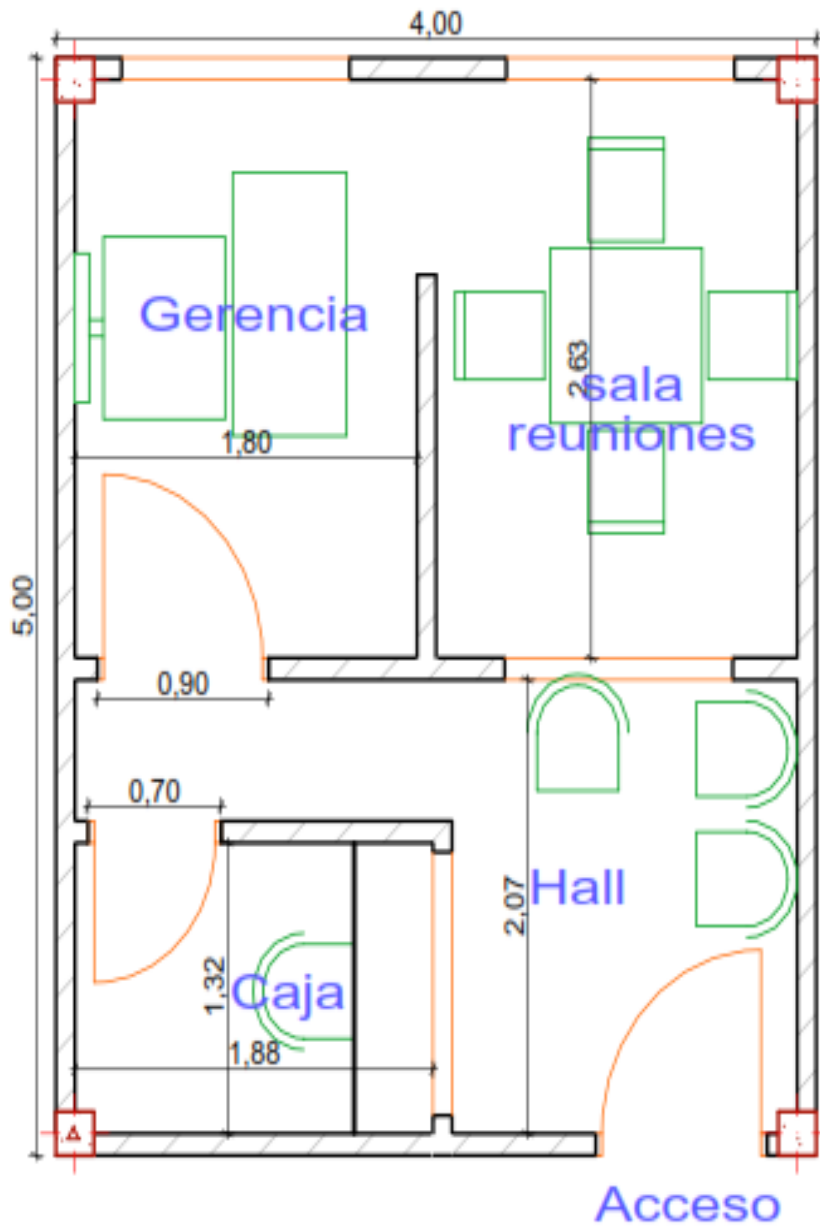
FLUJO GRAMA DE PROCESOS PARA LA COLOCACIÓN DE UN CRÉDITO



FUENTE:AUTOR

DISTRIBUCION DE LA PLANTA

INFRAESTRUCTURA FISICA



REQUERIMIENTO PARA LA OPERACIÓN

a. **Activos fijos.**- Dentro de este rubro se encuentran aquellos bienes que utilizará la caja para prestar sus servicios eficientemente.

b. **Dispositivos tecnológicos.**- Se encuentran aquellos equipos que la caja de ahorro se utilizará para ofrecer un servicio de calidad a sus socios. Dentro de este parámetro encontramos:

- ✓ 3 Computadora
- ✓ 3 Impresora
- ✓ 3 Sumadoras
- ✓ 3 Calculadoras
- ✓ Paquetes informáticos
- ✓ 3 Teléfono fijo
- ✓ 1 Fax
- ✓ 1 Teléfono móvil
- ✓ 1 Generador de energía
- ✓ 1 router

c. **Muebles y Enseres.**- Los mismos que nos ayudarán a mantener una buena imagen de la caja, los mismos que detallamos:

- ✓ 3 Archivadores
- ✓ 3 Sillas
- ✓ 2 Mesas
- ✓ 1 Caja fuerte

- ✓ 1 Escritorio de Gerencia
- ✓ 3 Basureros

d. Talento Humano

- ✓ Un Gerente
- ✓ Una Secretaria
- ✓ Una Oficial de Crédito

Características del Servicio

- ✓ La Caja de Ahorro tiene carácter de intangible puesto que este servicio va a dar satisfacción a los clientes en este caso los socios.
- ✓ Tiene integridad debido a que los diferentes servicios que prestará la caja de ahorro comparten un mismo proceso; es decir se dan y reciben en un determinado lugar y tiempo.
- ✓ Las personas que ingresen adquirir los servicios quedaran registradas en la base de datos de la caja de ahorro, con lo cual todos pasarán a ser parte activa de la misma.
- ✓ Los horarios de atención serán de un período de lunes a viernes, el tiempo de atención será de 08h00 a 12H00 y de 13h00 a 17h00 brindará una buena atención al cliente ya que se podrán a sus servicios personas debidamente capacitadas para que desempeñen diferentes actividades.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA LEGAL DE LA CAJA DE AHORRO PARA LA PARROQUIA DE LARAMA-MACARÁ.

Base Legal

La entidad a crearse se regirá por la constitución de la República del Ecuador; La estructura funcional de la Caja de Ahorro de Larama-Macará; La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, del Sector Financiero Popular y Solidario la cual nos dice:

TÍTULO II

DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Capítulo I

NORMAS COMUNES A LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

ARTÍCULO 5

Requisitos organizaciones comunitarias

Las Organizaciones Comunitarias para la Obtención de Personalidad Jurídica presentarán ante la Superintendencia una solicitud junto con el Acta Constitutiva, suscrita al menos por diez miembros fundadores y copia

de la cédula de identidad del Representante provisional y el Certificado de depósito del aporte de Fondo Social Inicial por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 6

Requisitos Asociaciones EPS

Las Asociaciones EPS, por su parte presentarán los siguientes documentos:

1. Solicitud de Constitución.
2. Reserva de Denominación.
3. Acta Constitutiva, suscrita por un mínimo de diez asociados fundadores;
4. Lista de Fundadores, incluyendo, nombres, apellidos, ocupación, número de Cédula, aporte inicial y firma;
5. Estatuto Social, en dos ejemplares; y,
6. Certificado de depósito del aporte del Capital Social Inicial, por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, efectuado, preferentemente, en una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Constitución

Constitúyase **LA CAJA AHORRO EN LARAMA -MACARÁ PROVINCIA DE LOJA**, con responsabilidad limitada a su patrimonio.

Requisitos Necesarios Para El Funcionamiento De La Caja De Ahorro Larama

Obtención Del Ruc: Requisitos

- ✓ RUC 01-A, debidamente lleno y firmado por el Representante Legal, (si la sociedad registra más de 5 accionistas, esta información no se registrará en el formulario, se deberá presentar la misma en medio magnético de acuerdo a la ficha técnica que la puede consultar en la página web del SRI).
- ✓ RUC 01-B se presentará únicamente cuando la sociedad posea establecimientos adicionales a la matriz. Los formularios deben ser firmados por el representante legal, apoderado o liquidador designado, según corresponda
- ✓ Original y copia, o copia certificada de la publicación en el Registro Oficial del Decreto Ejecutivo, Acuerdo Ministerial o Resolución por medio del cual se otorga personería jurídica.
- ✓ Original y copia, o copia certificada del nombramiento, avalado por el organismo ante el cual la organización se encuentra registrada.

Patente Municipal

- 1) Registro único de contribuyentes actualizado
- 2) Fotocopia de cédula de identidad.
- 3) Formulario debidamente llenado de patente, (ventanilla #12 de Recaudaciones)
- 4) Copia de declaración del Impuesto a la Renta
- 5) En caso de tener sucursales en varios cantones, presentar TABLA de Distribución del impuesto del 1.5 x Mil a los Activos.

- 6) Copia de la escritura de la Constitución de la empresa (sólo para quienes inician actividades).

Razón Social

La razón social de la Caja de Ahorro será: “**CAJA DE AHORRO LARAMA**”.

Domicilio

La Caja de Ahorro de LARAMA-MACARÁ, estará ubicada en la PROVINCIA de Loja, CANTÓN Macará, PARROQUIA Larama, en las instalaciones de junta parroquial, ubicado a 21 kilómetros del cantón Macará.

Objeto Social

La Caja de Ahorro está establecida para ofrecer servicios y productos financieros a toda la comunidad de Larama, siendo sus necesidades acorde a cada una de sus socios y de esta manera la institución ayudará a incrementar los niveles económicos de cada una de las familias de sus socios.

La Caja de Ahorro de Larama, tendrá por objeto y finalidad:

1. Incentivar el ahorro de la comunidad para así poder canalizarlo en préstamos;

2. Otorgar préstamos en condiciones ventajosas de pago y plazo y en base a un proporcional de los ahorros de los asociados;
3. Promover cualquier acción ventajosa para la Caja de Ahorro dentro de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Para las actividades antes mencionadas se trabajará con cada uno de los aportes de sus socios, y demás ingresos considerados en sus Estatutos y en los Reglamentos.

Duración

La duración de la Caja de Ahorro de Larama será indefinida, sin embargo podrá disolverse o liquidarse por cualquiera de las causales previstas en el Estatuto.

Misión

Fomentar el ahorro, brindar un servicio de calidad, oportuno, una administración transparente, con personal comprometido y capaz, encaminados a satisfacer las necesidades financieras de nuestros socios y ofrecerles préstamos para mejorar el nivel de vida de nuestros asociados,
con Compromiso y Honestidad.

Visión

Incrementar su patrocinio financiero, y brindar mayores beneficios a los miembros de la Caja de Ahorro, para poder alcanzar el desarrollo sostenible y socialmente responsable, ofreciendo nuevas alternativas financieras a nuestros socios.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivo General

Realizar todas las actividades con transparencia, veracidad y calidad referentes al Ahorro, y Financiamiento, con un personal altamente calificado, capacitado y motivado, teniendo siempre como prioridad la mejora continua en cada uno de los servicios que se presten.

Objetivos Específicos

- ✓ Promover al desarrollo socio-económico de los socios de la Caja de Ahorro a través de los servicios de ahorro y crédito.
- ✓ Garantizar el patrimonio de la Caja de Ahorro de Larama-Macará, mediante la vigilancia continua en sus decisiones que encaminaran a mejorar los beneficios y calidad de vida de los socios, conforme a lo que establezca la Ley y sus estatutos.

- ✓ Capacitar continuamente al personal de la Caja de Ahorro para optimizar recursos y encaminar cooperación y solidaridad entre sus miembros.

Principios de la Caja De Ahorro

- ✓ **Solidaridad:** Impulsará al desarrollo y crecimiento en el ámbito comercial.
- ✓ **Ética:** Valores tales como; la honestidad, respeto y responsabilidad protegerán los intereses comunes de los socios.
- ✓ **Igualdad:** Derecho a ingresar a la Caja de Ahorro en igualdad de condiciones y a ser aceptado como miembro activo de la misma.

Valores de la Caja de Ahorro

- ✓ **Disciplina:** Cumplir y Hacer cumplir los reglamentos y estatutos establecidos en la Caja de Ahorro
- ✓ **Lealtad:** Consecuencia y compromiso con sus socios para el cumplimiento de principios, políticas y decisiones de sus directivos.
- ✓ **Puntualidad:** Valorar el tiempo de las socios.
- ✓ **Honestidad:** Confianza de los socios de la Caja para así manifestar la integridad de la institución.
- ✓ **Responsabilidad:** Cumplimiento oportuno y puntual para una respuesta favorable a los servicios ofrecidos a nuestros socios.

VALORES INSTITUCIONALES

- ✓ **Compromiso:** identificarnos con la caja de ahorro y hacer nuestras sus metas y objetivos plantados.

- ✓ **Calidad:** El cliente es el jefe, la calidad en el servicio es nuestro trabajo y el valor del dinero es nuestra meta social.
- ✓ **Eficiencia:** Potenciar nuestras habilidades con los recursos que se tiene
- ✓ **Trabajo en Equipo:** Aportación de ideas, esfuerzos individuales o grupales de los socios para determinar y llegar a una meta u objetivo.

Logotipo de la Caja de Ahorro

El logotipo de identificación de la Caja de Ahorro será:



Slogan de la Caja de Ahorro y Crédito

El slogan con el cual esta se identificará es: **“MEJORAMOS TU PRESENTE Y FORTALECEREMOS TU FUTURO”**

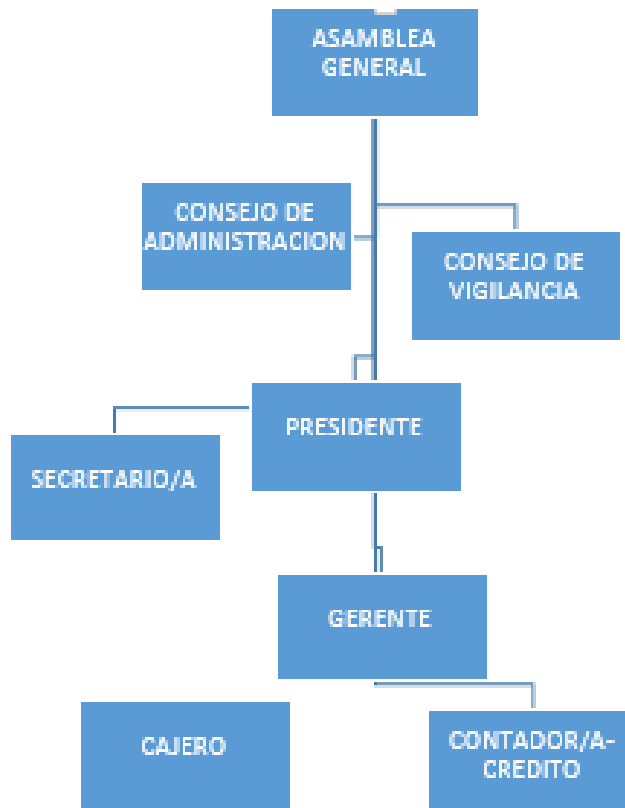
ORGANIGRAMAS Y MANUAL DE FUNCIONES

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

- a. **Nivel Legislativo.-** Lo representará la Asamblea General de Socios, Asesor de Vigilancia y de Administración, quienes serán responsables del éxito o fracaso de la Caja.
- b. **Nivel Ejecutivo.-** Este nivel lo constituirá la Presidencia de la Caja, que tiene como función de cumplir y hacer cumplir las políticas, funciones y normas, para alcanzar los objetivos y metas de la entidad.
- c. **Nivel de Asesor.-** Lo representa el Asesor Jurídico y Contador, su función es asesorar al Presidente y a otros niveles jerárquicos en aspectos jurídicos, la misma que será eventual, por ende no se la hará constar en el organigrama.
- d. **Nivel de Control.-** Lo constituye el Asesor de Vigilancia, quien fiscalizará y controlará las actividades del Consejo de Vigilancia
- e. **Nivel Operativo.-** Este nivel, tiene como función del cumplimiento de sus labores de los departamentos de Crédito y Caja.

Figura No 4

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA CAJA DE AHORRO LARAMA



MANUAL DE FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

La Asamblea General de la Caja de Ahorro de LAMARA es su máximo organismo y estará integrada por todos los socios reunidos previa convocatoria.

ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

El Quórum para la reunión de la Asamblea General, en primera convocatoria, se establecerá con la asistencia de la mitad más uno de sus socios; y, en segunda convocatoria, se instalará la sesión luego de transcurrida 30 minutos de la señalada para la primera, con el número de socios presentes.

La convocatoria a Asamblea General la hará el presidente de la Caja de Ahorro, con indicación del orden del día y mediante convocatoria escrita y pública visible en las estafetas de la institución. El orden del día podrá modificarse únicamente por resolución de la Asamblea General.

Corresponde a la Asamblea General:

1. Reunirse, por lo menos una vez cada año, en Asamblea General Ordinaria, dentro de los dos primeros meses de cada año; y extraordinariamente por resolución del directorio, o a pedido del treinta por ciento de los socios, previa convocatoria que se efectuará con cuarenta y ocho horas de anticipación;
2. Designar, cada dos años en sesión de Asamblea General Ordinaria, a los miembros del directorio, los que serán posesionados en la misma sesión. Si no se hubieren posesionado ante la Asamblea, los socios

nombrados para el Directorio se posesionarán ante el Presidente y el Secretario de la Asociación de Servidores.

3. Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades y su financiamiento;
4. Autorizar contratos y egresos que no sean por los préstamos, siempre que éstos excedan del 30% del valor neto de préstamos otorgados anual.
5. Remover con justa causa a los miembros del Directorio;
6. Designar las comisiones permanentes y especiales;
7. Resolver la expulsión del socio, cuando haya sido conocida por apelación, si la falta lo amerita;
8. Resolver, en última instancia, sobre las sanciones que impusiera el directorio a los socios;
9. Aprobar y reformar el Estatuto de la Caja de Ahorro;
10. Resolver sobre todo aquello que no estuviera contemplado en el estatuto.

DEL DIRECTORIO O ADMINISTRACION

El directorio será designado por la Asamblea General, y estará integrado por: Un Presidente; Un Vicepresidente; Un Tesorero; Un Secretario; y, Tres vocales principales y tres suplentes. Todos los miembros del Directorio deberán tener necesariamente la calidad de socios de la Caja de Ahorros y tendrán derecho a voz y voto.

Corresponde al Directorio:

1. Expedir los reglamentos que fueren necesarios;
2. Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea General;
3. Elaborar Proyectos de reformas al estatuto; dirigir la administración de la entidad;
4. Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorro;
5. Aprobar los informes mensuales de Tesorería; Sesionar, ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente, cuando las circunstancias lo ameriten.
6. Fijar la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones de la Institución;
7. Elegir tres vocales que conformarán el Comité de Crédito; y, Sancionar el incumplimiento de los socios, quienes ejercerán su derecho de defensa y apelación.

CORRESPONDE AL PRESIDENTE:

1. Representar legal, judicial y extrajudicialmente, a la Caja de Ahorro;
2. Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General y de Directorio;

3. Suscribir la correspondencia oficial; Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Directorio;
4. Controlar que la contabilidad se lleve legalmente, sirviéndose de un asesor técnico si el caso amerita;
5. Autorizar con su firma y la del Tesorero, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma la Caja de Ahorro; será el aprobador de datos en banca electrónica y el administrador de la cuenta.
6. Presidir el Comité de Crédito;
7. Presentar a la Asamblea General, anualmente, un informe de las actividades del directorio; y,
8. Las demás atribuciones que le otorgue el Estatuto, la Asamblea General y el Directorio.

CORRESPONDE AL VICEPRESIDENTE:

1. Reemplazar al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva;
2. Coordinar la labor de los consejos y comisiones.

Corresponde Al Tesorero:

1. Recaudar los fondos de la Caja de Ahorro y manejarlos con autorización del Directorio y el Presidente;

2. Suscribir, con el presidente, los documentos a los que hace referencia el artículo catorce de estos estatutos. Para la banca electrónica será el registrador de datos.
3. Ser depositario de los bienes de la Entidad y llevar el inventario de los mismos; y, Presentar los informes sobre el movimiento económico y financiero al Directorio y a la Asamblea General.
4. Actuar como secretario del Comité de Crédito. El Tesorero deberá presentar una caución que será fijada por el Directorio de la Caja de Ahorros. En caso de renuncia o inhabilidad del tesorero, el presidente convocará a Asamblea General extraordinaria en el plazo máximo de ocho días para el nuevo nombramiento.

Corresponde Al Secretario:

1. Llevar los libros de actas de Asamblea General y Directorio;
2. Mantener la correspondencia al día;
3. Legalizar con su firma las actas, documentos comunicaciones;
4. Organizar y conservar el archivo de la Entidad; Citar a las sesiones de Asamblea General y del Directorio, conjuntamente con el Presidente; Emitir los informes que le soliciten; y,
5. Las demás obligaciones que señalen las Leyes.

Del Consejo de Vigilancia

El Consejo de Vigilancia es el organismo encargado de controlar las actividades administrativas y financieras de la Caja de Ahorro de

LARAMA. Estará integrada por tres miembros, nombrados por la Asamblea General por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos hasta por dos períodos consecutivos.

El Consejo de Vigilancia se reunirá dentro de la primera semana después de su elección y se elegirá de su seno un presidente y un secretario; sesionará ordinariamente una vez por mes y, extraordinariamente, las veces que las circunstancias lo ameriten. Las decisiones se tomarán por mayoría. El quórum estará formado por la presencia de dos de sus miembros y, en este caso las decisiones se tomarán por unanimidad.

El Consejo de Vigilancia será el que informe sobre el aspecto económico y financiero de la Caja de Ahorro de LARAMA, en sesión de Asamblea general que se realizará ordinariamente una vez al año y, extraordinariamente, cuando sea necesario.

Del Comité de Crédito

El Comité de Crédito de la Caja de Ahorros estará integrado por el Presidente de la Caja de Ahorros y dos vocales, elegidos por el Directorio de la Caja de Ahorros. El Presidente tendrá voto dirimente.

El Comité de Crédito es el encargado de estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, de acuerdo con los reglamentos. Se reunirá

ordinariamente cada quince días y, Extraordinariamente, cuando lo crea necesario.

1. Estudiar y aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, interés y garantías de acuerdo al Reglamento de Crédito aprobado en Asamblea General;
2. Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Crédito de la Caja;
3. Aprobar los préstamos de acuerdo a los recursos económicos de la Caja de Ahorro y Crédito;
4. Emitir informe mensual al Comité de Administración, sobre lo relacionado con su gestión;
5. Llevar en orden las actas de las sesiones y el registro de préstamos Correspondientes;
6. Presentar al Comité de Administración y la Asamblea General, las observaciones y estudio que juzgue pertinente para el funcionamiento y buena marcha de la Caja de Ahorro y Crédito.

PERFIL DEL RECURSO HUMANO

CARGO PERFIL BÁSICO

GERENTE GENERAL

- ✓ Título de pregrado en Finanzas o a fines.
- ✓ Manejo de paquetes informáticos, office 2007.

- ✓ Manejo de sistemas de planificación y gestión.
- ✓ Edad entre 28 y 45 años.
- ✓ Experiencia mínima de 5 años en puestos similares.

CONTADOR

- ✓ Título de pregrado en Contabilidad.
- ✓ Inscrita en el colegio de contadores.
- ✓ Manejo de paquetes informáticos de contabilidad.
- ✓ Edad entre 25 y 45 años.
- ✓ Experiencia mínima de 5 años en puestos similares

SECRETARIA

- ✓ Título en Secretariado.
- ✓ Manejo de paquetes informáticos.
- ✓ Edad entre 20 y 45 años.
- ✓ Experiencia mínima de 5 años en puestos similares.

ESTUDIO LEGAL

Es importante recalcar que si bien no existe una normativa para el tema de constitución de cajas de ahorro, se toma la ley de economía popular y solidaria que a la fecha está aprobada, además de las sugerencias de las redes de estructuras financieras locales, Bajo este contexto se propone el manejo legal tomando en referencia las sugerencias legales, en los siguientes documentos.

1. Estatutos de la Caja de Ahorro y Crédito.
2. Reglamento de Elecciones.
3. Reglamento de Crédito

ESTATUTOS DE LA CAJA DE AHORRO LARAMA-MACARÁ

CAPÍTULO I

CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y FINES.

ARTÍCULO PRIMERO.- Constituyese la Caja de Ahorro LARAMA, con responsabilidad limitada a su patrimonio. **ARTÍCULO DOS.-** La caja de Ahorro Larama es una organización de derecho privado, sin fines de lucro regulada por las disposiciones de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. **ARTÍCULO TRES.-** Para pertenecer a La caja de Ahorro Larama, será condición indispensable ser habitante de la parroquia de Larama. **ARTÍCULO CUARTO.-** La Caja de Ahorro y Crédito de Larama, tendrá por objeto y finalidad: Promover el ahorro para canalizarlo en préstamos; Otorgar préstamos en condiciones ventajosas y en base de los ahorros de los asociados; Promover cualquier acción ventajosa para la Caja de Ahorro y Crédito dentro de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. **ARTÍCULO CINCO.-** La Caja de Ahorro y Crédito tiene como finalidad realizar sus actividades mediante los aportes y retiros que realicen sus socios, y demás ingresos considerados en este Estatuto y en los Reglamentos. **CAPÍTULO II.-ORGANIZACIÓN.- ARTÍCULO SEIS.-** La Caja de Ahorro de Larama, tendrá los siguientes organismos directivos: **La Asamblea General, El Directorio, El Consejo de Vigilancia, Las Comisiones.** **ARTÍCULO SIETE.-** La Asamblea General de la Caja de

Ahorro y Crédito de la ASGPL es su máximo organismo y estará integrada por todos los socios reunidos previa convocatoria. **ARTÍCULO OCTAVO.-** El Quórum para la reunión de la Asamblea General, en primera convocatoria, se establecerá con la asistencia de la mitad más uno de sus socios; y, en segunda convocatoria, se instalará la sesión luego de transcurrida 30 minutos de la señalada para la primera, con el número de socios presentes. **ARTÍCULO NOVENO.-** La convocatoria a Asamblea General la hará el presidente de la Caja de Ahorro, con indicación del orden del día y mediante convocatoria escrita y pública visible en las estafetas de la institución. . El orden del día podrá modificarse únicamente por resolución de la Asamblea General. **ARTÍCULO DÉCIMO.-** Corresponde a la Asamblea General: Reunirse, por lo menos una vez cada año, en Asamblea General Ordinaria, dentro de los dos primeros meses de cada año; y extraordinariamente por resolución del directorio, o a pedido del treinta por ciento de los socios, previa convocatoria que se efectuará con cuarenta y ocho horas de anticipación; Designar, cada dos años en sesión de Asamblea General Ordinaria, a los miembros del directorio, los que serán posesionados en la misma sesión. Si no se hubieren posesionado ante la Asamblea, los socios nombrados para el Directorio se posesionarán ante el Presidente y el Secretario de la Asociación de Servidores. Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades y su financiamiento; Autorizar contratos y egresos que no sean por los préstamos, siempre que éstos excedan del 30% del valor neto de préstamos otorgados anualmente. Remover con

justa causa a los miembros del Directorio; Designar las comisiones permanentes y especiales; Resolver la expulsión del socio, cuando haya sido conocida por apelación, si la falta lo amerita; Resolver, en última instancia, sobre las sanciones que impusiera el directorio a los socios; Aprobar y reformar el Estatuto de la Caja de Ahorro y Crédito; Resolver sobre todo aquello que no estuviera contemplado en el estatuto.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- El directorio será designado por la

Asamblea General, y estará integrado por: Un Presidente; Un

Vicepresidente; Un Tesorero; Un Secretario; y, Tres vocales principales y

tres suplentes. **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-** Todos los miembros del

Directorio deberán tener necesariamente la calidad de socios de la Caja

de Ahorros y tendrán derecho a voz y voto. **ARTÍCULO DÉCIMO**

TERCERO.- Corresponde al Directorio: Expedir los reglamentos que

fueren necesarios; Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos y

Resoluciones de la Asamblea General; Elaborar Proyectos de reformas al

estatuto; Dirigir la administración de la entidad; Preparar el plan de

actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorro y Crédito;

Aprobar los informes mensuales de Tesorería; Sesionar, ordinariamente

por lo menos una vez al mes y extraordinariamente, cuando las

circunstancias lo ameriten; Fijar la tasa de interés activa y pasiva de las

operaciones de la Institución; Elegir tres vocales que conformarán el

Comité de Crédito; y, Sancionar el incumplimiento de los socios, quienes

ejercitarán su derecho de defensa y apelación.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- Corresponde al Presidente: Representar legal, judicial y extrajudicialmente, a la Caja de Ahorro y Crédito; Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General y de Directorio; Suscribir la correspondencia oficial; Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Directorio; Controlar que la contabilidad se lleve legalmente, sirviéndose de un asesor técnico si el caso amerita; Autorizar con su firma y la del Tesorero, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma la Caja de Ahorro y Crédito; Será el aprobador de datos en banca electrónica y el administrador de la cuenta. Presidir el Comité de Crédito; Presentar a la Asamblea General, anualmente, un informe de las actividades del directorio; y, Las demás atribuciones que le otorgue el Estatuto, la Asamblea General y el Directorio. **ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.-** Corresponde al Vicepresidente: Reemplazar al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva; Coordinar la labor de los consejos y comisiones. **ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.-** Corresponde al Tesorero: Recaudar los fondos de la Caja de Ahorro y Crédito y manejarlos con autorización del Directorio y el Presidente; Suscribir, con el presidente, los documentos a los que hace referencia el artículo catorce de estos Estatutos. Para la banca electrónica será el ingresado de datos. Ser depositario de los bienes de la Entidad y llevar el inventario de los mismos; y, Presentar los informes sobre el movimiento económico y financiero al Directorio y a la Asamblea General. Actuar como secretario del Comité de Crédito. El Tesorero deberá presentar una caución que

será fijada por el Directorio de la Caja de Ahorros. En caso de renuncia o inhabilidad del tesorero, el presidente convocará a Asamblea General extraordinaria en el plazo máximo de ocho días para el nuevo nombramiento. **ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.-** Corresponde al Secretario: Llevar los libros de actas de Asamblea General y Directorio; Mantener la correspondencia al día; Legalizar con su firma las actas, documentos comunicaciones; Organizar y conservar el archivo de la Entidad; Citar a las sesiones de Asamblea General y del Directorio, conjuntamente con el Presidente; Emitir los informes que le soliciten; y, Las demás obligaciones que señalen las Leyes. **DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.- ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.-** El Consejo de Vigilancia es el organismo encargado de controlar las actividades administrativas y financieras de la Caja de Ahorro Larama. Estará integrada por tres miembros, nombrados por la Asamblea General por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos hasta por dos períodos consecutivos. **ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.** El Consejo de Vigilancia se reunirá dentro de la primera semana después de su elección y se elegirá de su seno un presidente y un secretario; sesionará ordinariamente una vez por mes y, extraordinariamente, las veces que las circunstancias lo ameriten. Las decisiones se tomarán por mayoría. El quórum estará formado por la presencia de dos de sus miembros y, en este caso las decisiones se tomarán por unanimidad. **ARTÍCULO VEINTE.-** El Consejo de Vigilancia será el que informe sobre el aspecto económico y financiero de la Caja de Ahorro Larama, en sesión de Asamblea general que se realizará

ordinariamente una vez al año y, extraordinariamente, cuando sea necesario. **CAPÍTULO III.- EL COMITÉ DE CRÉDITO.- ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.-** El Comité de Crédito de la Caja de Ahorros estará integrado por el Presidente de la Caja de Ahorros y dos vocales, elegidos por el Directorio de la Caja de Ahorros. El Presidente tendrá voto dirimente. **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.-** El Comité de Crédito es el encargado de estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, de acuerdo con los reglamentos. Se reunirá ordinariamente cada quince días y, Extraordinariamente, cuando lo crea necesario. **CAPÍTULO IV.- DE LOS SOCIOS.- ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.-** Son socios de la Caja de Ahorro Larama, los servidores mencionados en el artículo Tres, que laboren en el Gobierno Provincial de Loja de la aprobación del presente Estatuto, los que ingresaren con posterioridad en tal calidad, y los que se separen de la Asociación de Servidores. **ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.-** Los socios tendrán las siguientes obligaciones: Respetar el Estatuto y Reglamento vigente; Acatar las disposiciones de este Estatuto y del Reglamento de la Caja de Ahorro; Cumplir puntualmente sus compromisos de carácter económico; Desempeñar fielmente los cargos para los que hayan sido elegidos; Asistir a todos los actos o reuniones a las cuales sean convocados; Cumplir las resoluciones que dicte la Asamblea General y los Organismos de la Caja de Ahorro siempre que estos no violen la Ley. **ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.-** Son derechos de los socios: Elegir y ser elegidos para cargos de dirección; Presentar al directorio cualquier proyecto o iniciativa que tenga

por objeto el mejoramiento de la Entidad; Apelar ante la Asamblea General, cuando hubiese sido sancionado por el Directorio; e, Intervenir con voz y voto en la Asamblea General. **DEL PATRIMONIO.- ARTÍCULO VEINTE Y SEIS.-** El patrimonio de la Caja de Ahorro y Crédito, se compone: De las cuotas ahorradas por cada uno de los socios en forma voluntaria, y los intereses que generen las mismas; De las multas descontadas a los socios; De los bienes muebles o inmuebles que se adquieran; Del producto que se obtenga por inversiones, publicaciones, actividades sociales y deportivas, etc., programadas por los socios; y, Por todas las donaciones, aportes de los socios, legados, etc., que reciban en su favor, con beneficio de inventario.

CAPÍTULO V.- DISPOSICIONES GENERALES.- ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Los miembros del directorio durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. **ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO.-** La Caja de Ahorro Larama no podrá tomar parte en actos de política partidista o manifestaciones de carácter religioso. **ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.-** Las reformas al Estatuto serán aprobadas en dos días distintos, previo el informe presentado de una comisión nombrada por el directorio para el efecto. **ARTÍCULO TRIGÉSIMO.-** La Asamblea General resolverá sobre la afiliación de la Caja de Ahorro y Crédito a entidades de carácter nacional o internacional. **ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.-** Las resoluciones de Asamblea General de la Caja de Ahorro se tomarán por mayoría de los socios asistentes, sea en primera o en segunda convocatoria. **ARTÍCULO**

TRIGÉSIMO SEGUNDO.- La calidad de socio se pierde por: Renuncia escrita dirigida al Directorio y aceptada por éste; Por retiro de la totalidad de los ahorros del socio; Por expulsión acordada por el Directorio, fundamentada en alguna de las siguientes causas: actitudes disociadoras, deshonestidad comprobada en su relación con la Caja de Ahorros e incumplimiento de las disposiciones emanadas de la Asamblea General o del Directorio. **ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.-** Para todo lo no contemplado en el presente estatuto, se estará a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes. **DISPOSICIONES TRANSITORIAS:** Para la capitalización de la Institución, durante el primer año de funcionamiento de la Caja de Ahorros, los socios no podrán retirar valor alguno de sus ahorros. En el plazo de treinta días el Directorio redactará los reglamentos e instructivos necesarios para el correcto funcionamiento de la Caja de Ahorros. **DECLARACIONES:** El patrimonio con el que se constituye la Caja de Ahorros se irá constituyendo de acuerdo a estos Estatutos y a lo que los socios, de manera voluntaria, transfieran a su favor.

REGLAMENTO DE LA CAJA DE AHORRO LARAMA-MACARÁ.

LA CAJA DE AHORRO.- ARTÍCULO PRIMERO.- Son fondos de la Caja de Ahorro y consecuentemente sus Fuentes de financiamiento: El ahorro mensual voluntario de cada socio; Los fondos que la Caja obtuviere

mediante operaciones con instituciones crediticias; y, Los fondos que provinieren de cualquier otra Fuente lícita.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El socio de la Caja de Ahorro es el dueño de sus ahorros, los que se contabilizarán en registro individual para su control.

Este registro será llevado por el tesorero. **ARTÍCULO TERCERO.-** Los dineros recaudados por los ahorros y otros conceptos serán Depositados en una cuenta especial, y los rendimientos que produzcan serán en beneficio de la Caja de Ahorros.

ARTÍCULO CUARTO.- La comisión de crédito designada por el Directorio, calificará las solicitudes de préstamo, considerando primero la disponibilidad (liquidez) y, segundo, el orden de presentación. Se verificará los siguientes requisitos: Presentación de petición de crédito; Suscripción de compromiso de pago del préstamo concedido con los valores de amortización e intereses establecidos en Asamblea; Presentación de certificado de ingresos, basado en rol de pago de la Institución en el último mes. **ARTÍCULO SEXTO.-** El Directorio de la

Caja de Ahorros fijará la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones de la Institución. **DE LOS PRÉSTAMOS.- ARTÍCULO SÉPTIMO.-** La

capacidad de crédito se establecerá en función de los ahorros de cada socio. **ARTÍCULO OCTAVO.-** El prestatario que hubiere cubierto el 50%

del préstamo anterior, podrá solicitar uno nuevo, siempre y cuando cancele el anterior de manera inmediata. **ARTÍCULO NOVENO.-** El

prestatario que solicite un préstamo mayor a los fondos que tiene ahorrado, presentará la garantía de un socio, el que será solidariamente responsable del pago de dicho crédito. Un socio no podrá ser garante sino

de un préstamo a la vez. **ARTÍCULO DÉCIMO.-** Se establecen dos tipos de préstamos: Ordinarios y extraordinarios. **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-** Son préstamos ordinarios los montos equivalentes al valor que han ahorrado sus miembros. **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-** Los préstamos extraordinarios serán aprobados solamente en el caso de que la Caja de Ahorros tenga capacidad económica. El monto de este crédito será de hasta dos veces el valor ahorrado por el socio. **DE LOS AHORROS DE LOS SOCIOS.-** **ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.-** El ahorro de los socios será voluntario. **DE LAS MULTAS.-** **ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.-** Las inasistencias del socio a las Asambleas Generales, ordinarias o extraordinarias, legalmente convocadas, causarán una multa equivalente al 1/1000 del salario unificado. **ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.-** La justificación de la inasistencia se referirá a enfermedad, calamidad doméstica o fuerza mayor, debidamente comprobada, que deberá presentarse ante el Directorio de la Caja de Ahorros. **DE LA VIGENCIA DEL ESTATUTO Y REGLAMENTO.-** **ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.-** El presente Estatuto y Reglamento entrará en vigencia una vez aprobado por la Asamblea General de la Caja de Ahorro Larama. **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MANEJO DE PRESTAMOS DE LA CAJA DE AHORRO LARAMA-MACARÁ: DE LA DIRECTIVA DE LA CAJA DE AHORRO Art. 1.-** La Directiva de La caja de Ahorro Larama estará integrada por Socios de la Asociación de Servidores, elegidos para un período de dos años por los miembros de la Asamblea General. Constituye el Directorio. El Presidente: El

Vicepresidente: El Tesorero: El Secretario y Tres vocales principales y tres suplentes. Los miembros del directorio de la Caja de Ahorro y del Consejo de Vigilancia no Podrán ser parientes entre sí. **Art. 2.-** Son atribuciones del directorio de la Caja de Ahorro: Elaborar los reglamentos y proponer las reformas necesarias, para que sean aprobados por la Asamblea General. Aceptar o no legados, donaciones o servicios que se ofrecieren a la Entidad. Aprobar créditos especiales para los socios que realicen depósitos voluntarios. Presentar la pro forma presupuestaria a la Asamblea General para su aprobación dentro de los dos primeros meses del año; y cuando fuere necesario plantear las reformas. Nombrar al personal administrativo y de servicio si las circunstancias lo exigen. Acordar el pago como servicios prestados a los colaboradores, mientras no se cuente con personal de planta. Conocer y aprobar los estados financieros anuales producto de la información contable. Dictar las medidas administrativas necesarias para mejorar la gestión de la Caja. Fijar las tasas de interés activa y pasiva, la activa en enero de cada año o cuando sea necesario y la pasiva una vez conocidos los resultados de cada ejercicio. La tasa activa será sobre saldos y el descuento será en cuotas fijas. **Art. 3.-** El Directorio designará como Secretario a un miembro de los socios, preferentemente Abogado. Se contará con un Prosecretario que actuará en caso de ausencia temporal del titular. **Art. 4.-** Los miembros de la directiva y del consejo de vigilancia serán solidariamente responsables, civil y penalmente del manejo de los fondos de la Caja de Ahorro, mientras las cuentas de su administración no sean aprobadas por

la Asamblea General. **Art. 5.-** La directiva de la Entidad presentará la información financiera al consejo de vigilancia en forma semestral. En el informe del segundo semestre se hará con la distribución de los intereses respectivos. El Consejo de Vigilancia podrá solicitar cuando lo requiera.

Art. 6.- Todos los documentos necesarios para las actividades de la Entidad, serán diseñados y aprobados por la directiva siendo su obligación adoptar las medidas pertinentes para mejorar el control interno.

DE LOS SOCIOS.- Art. 7.- Son socios de la Caja de Ahorro, los miembros de la comunidad de Larama que libre y voluntariamente hayan expresado por escrito su solicitud de incorporación a la misma. **Art. 8.-** El socio podrá retirarse voluntariamente, en cualquier tiempo presentando una solicitud por escrito a la Directiva de la Caja de Ahorro, la que será

aceptada luego de que el socio cumpla con todas las obligaciones con la Entidad. **Art. 9.-** La solicitud de retiro voluntario deberá presentar por triplicado, una copia será devuelta con la fe de presentación suscrita por el Secretario de la Entidad, y otra será entregada a la Secretaría de la

caja de ahorro. **Art. 10.-** En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le corresponde por cualquier concepto, les serán entregados a sus herederos, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil. **Art. 11.-** El socio que obligue a la Caja de Ahorro a proceder por vía legal para el

cumplimiento de sus obligaciones, será separado definitivamente de la Entidad y los costes de la acción legal correrán por su cuenta y riesgo.

Art. 12.- El socio que se retire y solicite nuevamente su ingreso, será admitido como socio. Nuevo y se le otorgará préstamos una vez que su

ahorro sea por el monto del valor solicitado. **DEL TESORERO.- Art. 13.-** Las funciones de tesorería estarán desempeñadas por un miembro de la Caja de Ahorro electo para el efecto y para un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. El Tesorero deberá rendir caución, en los montos que señale el Directorio de la Caja de Ahorro. **Art. 14.-** Se prohíbe al Tesorero realizar operaciones sin la autorización legal del presidente o de la directiva de la Caja de Ahorro. El incumplimiento de esta disposición será causa suficiente para que la directiva o el consejo de vigilancia le destituyan de esa dignidad, quedando sujeto a responsabilidades civiles y penales. **Art. 15.-** Los aportes de los socios serán llevados en una cuenta individual la que contendrá Información sobre los intereses percibidos, los préstamos, los pagos de los mismos y los saldos correspondientes. **Art. 16.-** Se establece la facultad de realizar depósitos voluntarios por parte de los socios, los intereses por este concepto serán de la misma forma que para los aportes mensuales, pudiendo ser retirados los valores depositados en cualquier fecha y los intereses después de los resultados obtenidos en cada período. De no existir liquidez al momento de la petición, su derecho será privilegiado cuando se cuente con los recursos. **DEL PRESUPUESTO Art. 17.-** El presupuesto de gastos corrientes será absorbido por los rendimientos de los préstamos realizados a los socios. **DE LOS PRÉSTAMOS.- Art. 18.-** Solamente los socios de la Caja de Ahorro tienen derecho a solicitar préstamos. **Art. 19.-** Cada préstamo que se realice tendrá su respectivo egreso, sea de la libreta de Ahorros, o sistema de banca electrónica, o si

se abre una cuenta corriente será de ésta el egreso con su respectivo cheque firmado por el presidente conjuntamente con el tesorero, además de sus respectivos comprobantes, con la finalidad de contar con un adecuado control. Si se hace de banca electrónica quedará además el registro por el concepto en el informe mensual del sistema. **Art. 20.-** Un socio que se encuentre en mora no podrá gestionar concesiones de ninguna naturaleza, mientras no cumpla con sus obligaciones adquiridas con la Entidad, sin perjuicio de que se ejerza la correspondiente acción legal. **Art. 21.-** Todo préstamo será amortizado en cuotas mensuales fijas que incluyen capital más los intereses sobre saldos. **Art. 22.-** Un socio no podrá solicitar un nuevo préstamo si no hubiere cancelado el 50% del Préstamo anterior. El nuevo préstamo cubrirá el saldo adeudado. **Art. 23.-** Todo préstamo será concedido en función de la liquidez de la Caja y en el orden de presentación de su solicitud. **Art. 24.-** Los socios que realicen ahorros voluntarios adicionales al establecido mensualmente, podrán solicitar préstamos especiales con la garantía de sus haberes, pero dicho préstamo le prohíbe el retiro de los mismos mientras no cancele todo su valor. El monto será fijado y aprobado por la directiva. **Art. 25.-** El comité de crédito es el que calificará y aprobará las solicitudes de crédito, y el directorio los créditos especiales.

MINUTA

CONSTITUCIÓN DE CAJA DE AHORRO DE LARAMA

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, a los días () mes () de dos mil quince, ante mí, Notario Público, comparecen los señores,, domiciliados en la ciudad de Loja ecuatorianos, mayores de edad, y capaces ante la ley para contratar, quienes en forma libre y voluntaria tienen a bien suscribir la siguiente escritura de constitución de la Caja de Ahorro de Larama; a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIA(O)**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo díguese incorporar una, de constitución de la Caja de Ahorro Larama, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

COMPARECIENTES. - Comparecen a la celebración del presente contrato los señores..... han manifestado vivo interés en la constitución de la Caja de Ahorro de tal Asociación. Para ello ha fomentado la participación de los asociados quienes han estudiado y

discutido los Estatutos que conformarán la base legal de la Caja de Ahorros, habiéndolo hecho en sesiones de los..... del dos mil quince. En esta última sesión los socios asistentes aprobaron los estatutos, que han sido puestos en conocimiento de la Asamblea de Socios que se ha llevado a cabo en día de hoy, () de dos mil dieciséis, a las....., la que, a su vez, ha resuelto la constitución de la Caja de Ahorros.

SEGUNDA.- Con los antecedentes expuestos, los suscriptores de esta escritura pública declaran constituida la CAJA DE AHORRO DE LARAMA y aprobados los Estatutos que forman parte de esta escritura como integrante de la misma, y disponen que se lleven a cabo las acciones que constan en determinadas en el Acta de esta misma fecha, que se incluye como habilitante.

ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

Este estudio permitirá realizar un análisis del flujo operacional proyectado para la vida útil en este caso 5 años, considerando el balance de resultados, el flujo de caja (ingresos y egresos), pudiendo así determinar la evaluación financiera.

Inversiones del Proyecto

Las inversiones necesarias para la marcha de proyecto se agruparan en tres tipos:

- ✓ Activos Fijos
- ✓ Activos Diferidos
- ✓ y Capital de Trabajo.

Activo Fijo

Está representado por propiedades de la empresa físicamente tangibles que han de usarse para la prestación de servicios que ofrecerá la Caja de ahorro en sus operaciones.

- ✓ Muebles enseres
- ✓ Equipo de Oficina
- ✓ y equipo de computación donde se considera reinversiones.

Muebles y Enseres

TABLA N°34

MUEBLES DE OFICINA

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	COSTO TOTAL \$
MESAS	UNIDAD	2	\$ 190,00	\$ 380,00
SILLAS	UNIDAD	3	\$ 110,00	\$ 330,00
BASUREROS	UNIDAD	3	\$ 25,00	\$ 75,00
ESCRITORIO DE GERENCIA	UNIDAD	1	\$ 180,00	\$ 180,00
ARCHIVADORES	UNIDAD	3	\$ 130,00	\$ 390,00
SUBTOTAL			\$ 635,00	\$ 1.355,00
TOTAL				\$ 1.355,00

Fuente: PROFORMA –INCLUIDO EL IVA

EQUIPO DE OFICINA

TABLA N°35
EQUIPO DE OFICINA

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL
ESPECIFICACION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	COSTO TOTAL \$
TELEFONO MOVIL	UNIDAD	1	\$ 120,00	\$ 120,00
TELEFONO FIJO	UNIDAD	3	\$ 150,00	\$ 450,00
FAX	UNIDAD	1	\$ 200,00	\$ 200,00
CALCULADORA	UNIDAD	3	\$ 70,00	\$ 210,00
SUMADORA	UNIDAD	3	\$ 100,00	\$ 300,00
GENERADOR DE ENERGIA	UNIDAD	1	\$ 650,00	\$ 650,00
SUBTOTAL				\$ 2.580,00
TOTAL				\$ 2.580,00

Fuente: PROFORMA –INCLUIDO EL IVA

EQUIPO DE COMPUTACIÓN

TABLA N°36
EQUIPO DE COMPUTACION

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	COSTO TOTAL \$
IMPRESORA	UNIDAD	3	\$ 293,75	\$ 881,25
COMPUTADOR	UNIDAD	3	\$ 436,61	\$ 1.309,83

A					
ROUTER	UNIDAD	1	\$	60,00	\$ 60,00
SUBTOTAL					\$ 2.251,08
IVA			12%		\$ 270,13
TOTAL					\$ 2.521,21

Fuente: TABLA N°19

RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS

TABLA N°37

RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS

MUEBLES Y ENSERES	\$ 1.355,00
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.580,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 2.521,21
TOTAL	\$ 6.456,21

Fuente: TABLA N°34-35-36

En el resumen de activos fijos se ha obtenido un valor de \$6.456,21 lo cual se va a utilizar para poder operar la caja de ahorro

Activos Diferidos

Los activos diferidos son conocidos también como activos intangibles. Un activo intangible es todo aquel activo cuyo valor reside en los derechos que su posesión confiere al propietario y que no representa una reclamación contra algún individuo o negocio.

Adecuaciones

TABLA N°37

ADECUACIONES

DETALLE	UNI.	CANT.	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
ADECUACIONES				
PISOS, PAREDES, MAMPARAS	m2	30	\$ 12,00	\$ 360,00
SERVICIOS	m2	10	\$ 12,00	\$ 120,00

SANITARIOS						
SERVICIOS ELECTRICOS		m2	30	\$	20,00	\$ 600,00
SISTEMA VENTILACION	DE	m2	20	\$	15,00	\$ 300,00
SISTEMA DE REDES		m2	20	\$	20,00	\$ 400,00
TOTAL			110	\$	79,00	\$ 1.780,00

Fuente: DATO CONSULTA

Redes Y Software

**TABLA N°38
REDES Y SOFTWARE**

DETALLE	UNI.	CANT	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
SOFTWARE	UNIDAD	1	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
SUBTOTAL				\$ 1.500,00
IVA	12%			\$ 180,00
TOTAL				\$ 1.680,00

FUENTE: PROFORMA

Gastos de constitución

**TABLA N°39
GASTOS DE CONSTITUCIÓN**

DETALLE	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO \$	COSTO TOTAL \$
ESTATUTOS Y REGLAMENTOS	UNIDAD	1	\$ 300,00	\$ 300,00
INSCRIPCION AL MINISTERIO DE INCLUSION	UNIDAD	1	\$ 80,00	\$ 80,00
DOCUMENTOS PARA RUC	UNIDAD	1	\$ 40,00	\$ 40,00
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	UNIDAD	1	\$ 350,00	\$ 350,00
SUBTOTAL				\$ 770,00
IVA		12%		\$ 92,40
TOTAL				\$ 862,40

FUENTE: PROFORMA

Resumen de activo diferido

**TABLA N°40
RESUMEN DE ACTIVOS DIFERIDO**

DETALLE	VALOR
ADECUACIONES	\$ 1.780,00
REDES Y SOFTWARE	\$ 1.680,00
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	\$ 862,40
TOTAL	\$ 4.322,40

FUENTE: TABLA 37-38-39

CAPITAL ANUAL DE TRABAJO

TABLA N°41

SUMINISTROS DE OFICINA

DETALLE	UNIDAD	V. UNITARIO	CANTIDAD	V. TOTAL ANUAL
HOJAS	RESMAS	\$ 3,20	8	\$ 25,60
CARPETAS ARCHIVO	UNIDADES	\$ 3,50	5	\$ 17,50
CARPETAS FOLDER	UNIDADES	\$ 30,00	100	\$ 3.000,00
CUADERNOS	UNIDADES	\$ 1,00	12	\$ 12,00
ESFEROGRAFICOS	DOCENA	\$ 5,00	5	\$ 25,00
TINTA IMPRESORA	CARTUCHO	\$ 40,00	4	\$ 160,00
FLASH 8GB				
KINGSTON	UNIDADES	\$ 8,00	2	\$ 16,00
TOTAL				\$ 3.256,10

FUENTE: PROFORMA

TABLA N°42

SUMINISTROS DE LIMPIEZA

DETALLE	UNIDAD	V. UNITARIO	CANTIDAD	V. TOTAL
SHAMPOO	ENVASE	\$ 5,00	10	\$ 50,00
PAPEL HIGENICO	ROLLOS	\$ 3,00	36	\$ 108,00
DETERGENTE	FUNDAS 3000gr	\$ 5,20	8	\$ 41,60
ESCOBAS	UNIDADES	\$ 3,00	18	\$ 54,00
UNIFORMES	UNIDADES	\$ 80,00	1	\$ 80,00
COLORO	UNIDADES	\$ 3,00	12	\$ 36,00
AMBIENTAL	UNIDADES	\$ 4,00	12	\$ 48,00
RECOJEDOR	UNIDADES	\$ 2,00	3	\$ 6,00
TRAPEADOR	UNIDADES	\$ 6,00	2	\$ 12,00
TOTAL				\$ 435,60

FUENTE: PROFORMA

TABLA N°43

SERVICIOS BASICOS

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT-	V. TOTAL ANUAL
TELEFONO	MESES	12	\$ 25,00	\$ 300,00
INTERNET	MESES	12	\$ 40,00	\$ 480,00
SUBTOTAL				\$ 780,00
IVA		12%		\$ 93,60
TOTAL				\$ 873,60

RESUMEN DE COSTOS DE OPERACIÓN

TABLA N°44

RESUMEN DE GASTOS DE OPERACIÓN

SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 3.256,10
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	\$ 435,60

SERVICIOS BASICOS	\$	873,6
TOTAL	\$	4.565,30

FUENTE: TABLA 41-42-43

GASTOS DE OPERACIÓN PROYECTADOS

TABLA N°45 GASTOS DE OPERACIÓN PROYECTADOS					
CARGO	INLFACION				3,76%
	AÑO 1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
1 SERVICIOS BASICOS	\$873,60	\$906,45	\$940,53	\$ 975,89	\$1.012,59
1 SUMINISTROS DE OFICINA	\$3.256,1	\$3.378,53	\$ 3.505,56	\$.637,37	\$3.774,14
1 SUMINISTROS DE LIMPIEZA	\$435,60	\$ 451,98	\$ 468,97	\$ 486,61	\$ 504,90
TOTAL	\$4.565,3	\$ 4.736,96	\$ 4.915,06	\$5.099,87	\$5.291,63

FUENTE: TABLA N°44

Para la proyección se tomara en consideración el 3.76% de inflación anual para cada año de vida útil.

SUELDO PERSONAL ADMINISTRATIVO

Corresponde a los sueldos que de acuerdo a la Ley se deben cancelar tanto a: Gerente, Cajero, Crédito-contador, según la tabla siguiente:

TABLA N°46 SUELDOS Y SALARIOS año 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO								
CANT.	CARGO	SALARIO BASICO	DÉCIMO CUARTO	DÉCIMO TERCERO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
					8,33 %	12,15%		
1	GERENTE	\$ 500,00	\$ 30,50	\$41,67		\$ 60,75	\$ 632,92	\$7.595,00
1	CAJERO	\$	\$30,50	\$30,5		\$ 44,47	\$ 471,47	\$ 5.658

		366,00		0				
1	CREDITO- CONTADOR	\$ 400,00	\$ 30,50	\$ 33,33		\$ 48,60	\$ 512,43	\$ 6.149
TOTAL SALARIOS DE		\$ 1.266,00	\$ 91,50	\$ 105,5	\$ -	\$ 153,82	\$ 1.616,82	\$ 19.402

**TABLA N° 47
SUELDOS Y SALARIOS año 2**

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CANT.	CARGO	SALARIO BASICO	DÉCIMO CUARTO	DÉCIMO TERCERO	FONDO S DE	APORTE PATRO NAL	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
					RESERV A			
					8,33%	12,15%		
1	GERENTE	\$ 500,00	\$ 32,75	\$ 41,67	\$ 30,49	\$ 60,75	\$ 665,65	\$ 7.987,85
1	CAJERO	\$ 393,00	\$ 33,33	\$ 32,75	\$ 30,49	\$ 47,75	\$ 537,32	\$ 6.447,85
1	CREDITO - CONTAD OR	\$ 400,00	\$ 32,75	\$ 33,33	\$ 30,49	\$ 48,60	\$ 545,17	\$ 6.542,05
TOTAL SALARIOS DE		\$ 1.293,00	\$ 98,83	\$ 107,75	\$ 91,46	\$ 157,10	\$ 1.748,15	\$ 20.977,75

PROYECCION DE SUELDOS Y SALARIOS

**TABLA N° 48
SUELDOS Y SALARIOS**

CANT	CARGO	AÑO 1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
1	GERENTE	\$ 7.595	\$ 7.987,85	\$ 8.570,97	\$ 9.196,65	\$ 9.868,00
1	CAJERO	\$ 5.658	\$ 6.447,85	\$ 6.918,54	\$ 7.423,59	\$ 7.965,52
1	CREDITO- CONTADOR	\$ 6.149	\$ 6.542,05	\$ 7.019,62	\$ 7.532,06	\$ 8.081,90
TOTAL		\$ 19.402	\$ 20.978	\$ 22.509	\$ 24.152	\$ 25.915

Fuente: TABLA N° 46-47

La caja de ahorro contara con 3 personas para su operatividad, se debe aclarar que como es una caja pequeña se comenzará con este personal hasta que se vea un crecimiento y se opte por adquirir más recurso humano y así evitar el exceso de personal y el pago no productivo del

mismo

TABLA N° 49				
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO				
DETALLE	UNIDAD	V/UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
MUNICIPIO	Unidad	\$ 20	1	\$ 20
PATENTE MUNICIPAL	Unidad	\$ 20	1	\$ 20
PAGO A BOMBEROS	Unidad	\$ 60	1	\$ 60
TOTAL ANUAL				\$100

Fuente: Municipio de Loja, Bomberos

RESUMEN DE CAPITAL DE TRABAJO ANUAL

TABLA N° 50
RESUMEN DE CAPITAL DE TRABAJO ANUAL

DETALLE	VALOR TOTAL	
SUELDOS Y SALARIOS	\$	19.401,83
SERVICIOS BÁSICOS	\$	873,60
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	100,00
SUMINISTROS DE OFICINA	\$	3.256,10
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	\$	435,60
TOTAL	\$	24.067,13

Fuente: TABLA N° 41-42-43-46-49

RESUMEN DE CAPITAL DE TRABAJO MENSUAL

TABLA N° 51
RESUMEN DE CAPITAL DE TRABAJO MENSUAL

ESPECIFICACIÓN	VALOR TOTAL ANUAL	VALOR MENSUAL
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 19.401,83	\$ 1.616,82
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 873,60	\$ 72,80
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 100,00	\$ 8,33
SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 3.256,10	\$ 271,34
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	\$ 435,60	\$ 36,30
TOTAL	\$ 24.067,13	\$ 2.005,59

Fuente: TABLA N° 50

El capital de Trabajo, de la Caja de ahorro está constituido por los recursos financieros requeridos para operar así como los recursos necesarios para cubrir los requerimientos administrativos que genera la prestación de Servicios, el capital de trabajo será 2.005,59

INVERSION TOTAL DEL PROYECTO

TABLA N°52 INVERSION TOTAL DEL PROYECTO	
CONCEPTO	TOTAL
ACTIVOS FIJOS	\$ 6.456,21
ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 4.322,40
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.005,59
TOTAL	\$ 12.784,20

Fuente: TABLA N° 37-40-51

Del total de inversión requerido para la operación de la caja de ahorro \$6.456,21 representan a los activos fijos que constituyen los bienes de la caja; \$ 4.322,40 constituyen activos diferidos, y \$ 2.005,59 que constituyen el capital de trabajo, dando una inversión de \$ 12.784,20

DEPRECIACIONES

TABLA N° 53 MUEBLES Y ENSERES						
DETALLE	V. HISTOR.	VIDA UTL.	% DEPR.	V. RESIDUAL	VIDA UTL. DEPR. AN.	V. RESCATE
MUEBLES Y ENSERES	\$1.355,00	10	10,00 %	\$ 135,50	\$ 121,95	\$ 745,25
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.580,00	10	10,00 %	\$ 258,00	\$ 232,20	\$ 1.419,00
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 2.521,21	3	33,33 %	\$ 840,40	\$ 560,27	\$ (280,13)

TOTAL	\$ 6.456,21			\$ 1.233,90		
REINVERSION EQUIP. COMP.	\$ 2.521,21	3	33,33 %	\$ 840,40	\$ 560,27	\$ 1.884,12
TOTAL	\$ 8.977,42			\$ 2.074,31	\$ 1.474,69	\$ 1.884,12

Fuente: TABLA N° 34-35-36

AMORTIZACIONES

**TABLA N° 54
AMORTIZACIONES**

CONCEPTOS	VALOR	PARA CADA UNO DE LOS 5 AÑOS
GASTOS DE CONSTITUCION	\$ 862,40	\$ 172,48
ADECUACION	\$ 1.780,00	\$ 356,00
REDES Y SOFTWARE	\$ 1.680,00	\$ 336,00
TOTAL	\$ 2.642,40	\$ 864,48

Fuente: TABLA N°

La amortización de los gastos de constitución utilizados para la caja de ahorro de Larama-Macará se efectuará para los 5 años de vida útil a partir del primer año que se genere ingresos.

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN

**TABLA N° 55
GASTOS DE OPERACIÓN**

CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
GASTO DE SUELDOS	\$ 19.401,83	\$ 20.977,75	\$ 22.509,13	\$ 24.152,30	\$ 25.915,42
SERVICIOS BASICOS	\$ 873,60	\$ 906,45	\$ 940,53	\$ 975,89	\$ 1.012,59
SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 3.256,10	\$ 3.378,53	\$ 3.505,56	\$ 3.637,37	\$ 3.774,14
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	\$ 435,60	\$ 451,98	\$ 468,97	\$ 486,61	\$ 504,90
DEPRECIACIONES	\$ 1.474,69	\$ 1.474,69	\$ 1.474,69	\$ 1.474,69	\$ 1.474,69
AMORTIZACION DE ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 864,48	\$ 864,48	\$ 864,48	\$ 864,48	\$ 864,48
TOTAL	\$ 26.306,30	\$ 28.053,88	\$ 29.763,36	\$ 31.591,34	\$ 33.546,21

Para estos gastos se consideraran los gastos como:

- ✓ sueldos
- ✓ servicios básicos
- ✓ suministros de oficina
- ✓ suministros de limpieza
- ✓ depreciaciones
- ✓ y amortizaciones.

Dándonos un valor total de **\$ 26.306,30** para el primer año.

FINANCIAMIENTO

Es necesario detallar los aportes de los socios que conforman la caja de ahorro, los cuales financiaran la puesta en marcha de la caja.

CERTIFICADOS DE APORTACIÓN:

Los certificados de aportación forman parte del patrimonio de la Caja de ahorro y Crédito, representan el capital que cada socia poseerá dentro de la organización; Serán administrados por los responsables de la Caja, para el reparto de beneficios o en el caso de liquidación de la Caja de Ahorro y de esta manera los certificados de aportación serán los últimos en ser distribuidos.

TABLA N° 56		
CERTIFICADOS DE APORTACIÓN		
SOCIOS	APORTACIÓN	TOTAL
458	\$ 40,00	\$ 18.320,00
TOTAL		\$ 18.320,00

Obligatoriamente por ingreso a la Caja cada socio cancelará el valor de \$ 40.00 dólares por concepto de certificados de aportación; requisito indispensable que contempla el estatuto de la Caja de Ahorro para obtener la calidad de socio activo.

AHORRO OBLIGATORIO ACUMULADO:

El socio tiene la obligación de depositar al ingreso y mensualmente la cantidad de \$ 13.67 dinero que servirá para capitalización de la Caja y ayudará al socio al momento de solicitar un crédito, ya que este valor servirá como encaje.

Este ahorro acumulativo se podrá retirar, solo cuando el socio realice la solicitud de retiro de la caja y estará dirigida al Gerente de la Caja de Ahorro.

TABLA N°57			
AHORRO ACUMULADO			
SOCIOS	APORTACIÓN \$	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
458	\$ 13,67	\$ 6.260,86	\$ 75.130,32
	TOTAL	\$ 6.260,86	\$ 75.130,32

FUENTE: ENCUESTA

En este rubro deberá depositar cada socia a partir de \$13.67 mensuales hasta el monto que cada socia esté en capacidad de depositar. El socio podrá realizar los depósitos y retiros que desee a diario de este ahorro, ya que este rubro le permite a la socia realizar sus actividades productivas.

AHORRO A LA VISTA

El socio tiene la obligación de depositar mensualmente la cantidad de \$ 25,00 hasta el monto que el socio este en capacidad de ahorros este valor podrá ser retirado cuando se desee.

TABLA N° 58				
AHORRO A LA VISTA				
SOCIOS	APORTACIÓN \$	TOTAL	TOTAL ANUAL	
458	\$ 25,00	\$ 11.450,00	\$	137.400,00
TOTAL		\$ 11.450,00	\$	137.400,00

FUENTE: ENCUESTA

RESUMEN FINANCIAMIENTO

MESES				
CAPITAL PROPIO	SOCIOS	VALOR \$	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	458	\$ 40,00		\$ 18.320,00
AHORRO OBLIGATORIO	458	\$ 13,68	\$ 6.260,86	\$ 75.130,32
AHORRO A LA VISTA	458	\$ 25,00	\$ 11.450,00	\$ 137.400,00
TOTAL			\$ 17.710,86	\$ 230.850,32

FUENTE: ENCUESTA

Como se puede observar el 51% de financiamiento interno será por los certificados de aportación, con un 17% de ahorro obligatorio y un 32% de ahorro a la vista.

ANÁLISIS DE LOS COSTOS DEL SERVICIO

COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos de operación se encuentran en relación directa con la generación del servicio que brindará “la caja de ahorro”, es decir corresponden a los intereses generados por el ahorro obligatorio, y el ahorro a la vista; La tasa de interés pasiva vigente del BCE es del 1.30%;

Se procede en función al monto captado tanto en ahorro obligatorio, como ahorro a la vista estimando el porcentaje de interés según sea el caso, con lo que tenemos.

INTERESES PAGADOS POR AHORRO OBLIGATORIO

TABLA N° 60			
INTERÉS AHORRO OBLIGATORIO			
MONTO	1,30%	TOTAL ANUAL	
\$ 75.161,51	\$ 977,10	\$	977,10
TOTAL		\$	977,10

FUENTE: B.C.E

INTERESES PAGADOS POR AHORRO A LA VISTA

Para determinar el monto de interés que debe pagarse por el ahorro total a la vista se considera los 458 socios que ahorrarían, multiplicado por el promedio de ahorro mensual por socia de \$25, y por 12 meses, lo que da un total de:

TABLA N° 61			
INTERÉS DE AHORRO A LA VISTA			
\$ 137.400,00	\$	1.786,20	\$ 1.786,20
TOTAL			\$ 1.786,20

FUENTE: B.C.E

RESUMEN DE INTERES PAGADO POR AHORRO

TABLA N° 62		
INTERESES PAGADOS DE AHORRO		
ACUMULADO	\$	976,56
VISTA	\$	1.786,20
TOTAL	\$	2.762,76

FUENTE: TABLA 60-61

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO

A continuación se detalla el presupuesto total en donde se hace constar los gastos y costos en los que estará la caja de ahorro para los 5 años de vida útil:

TABLA N° 63					
COSTOS DE OPRACION DEL PROYECTO					
DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
COSTOS DIRECTOS					
INTERES DE AHORRO OBLIGATORIO	\$ 976,56	\$ 1.121,55	\$1.313,45	\$ 1.571,45	\$ 1.914,74
INTERES DE AHORRO A LA VISTA	\$ 1.786,20	\$ 2.051,40	\$2.402,40	\$ 2.874,30	\$ 3.502,20
	\$ 2.762,76	\$ 3.172,95	\$3.715,85	\$ 4.445,75	\$ 5.416,94
COSTOS INDIRECTOS					
DEP. DE MUEBLES Y ENSERES	\$ 121,95	\$ 121,95	\$ 121,95	\$ 121,95	\$ 121,95
DEP. EQUIPO DE OFICINA	\$ 232,20	\$ 232,20	\$ 232,20	\$ 232,20	\$ 232,20
DEP. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 560,27	\$ 560,27	\$ 560,27	\$ 560,27	\$ 560,27
AMORTIZACION DE ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 864,48	\$ 864,48	\$ 864,48	\$ 864,48	\$ 864,48
	\$ 1.778,90	\$ 1.778,90	\$1.778,90	\$ 1.778,90	\$ 1.778,90
COSTOS ADMINISTRATIVOS					
GASTOS DE PERSONAL	\$19.401,83	\$20.977,75	\$22.509,1	\$24.152,30	\$25.915,42
SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 3.256,10	\$ 3.378,53	\$3.505,56	\$ 3.637,37	\$ 3.774,14
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	\$ 435,60	\$ 451,98	\$ 468,97	\$ 486,61	\$ 504,90
SERVICIOS BASICOS	\$ 873,60	\$ 906,45	\$ 940,53	\$ 975,89	\$ 1.012,59
	\$ 23.967,13	\$25.714,71	\$27.424,2	\$29.252,17	\$31.207,04
TOTAL	\$ 28.508,79	\$ 30.666,56	\$32.918,9	\$35.476,82	\$38.402,88

FUENTE TABLA 53-54-62

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los ingresos del proyecto provienen directamente de las socios y están relacionados con las operaciones de ahorro y crédito que ofrecerá la misma, teniendo en consideración que cada año la población económicamente activa crece como se puede evidenciar en la TABLA siguiente.

El monto de créditos estará en función de la liquidez de la caja de ahorro los mismos que tendrán un costo del 15% anual para créditos.

TABLA N ° 64					
INGRESOS OPERACIONALES					
DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
SOCIOS	458	526	616	737	898
CERTIFICADO DE APORTACION	\$ 18.320,00	\$ 21.040,00	\$ 24.640,00	\$ 29.480,00	\$ 35.920,00
AHORRO OBLIGATORIO	\$ 75.130,32	\$ 86.285,04	\$ 101.048,64	\$ 120.897,48	\$ 147.307,92
AHORRO A LA VISTA	\$ 137.400,00	\$ 157.800,00	\$ 184.800,00	\$ 221.100,00	\$ 147.307,92
TOTAL DE CAPTACIONES	\$ 230.850,32	\$ 265.125,04	\$ 310.488,64	\$ 371.477,48	\$ 330.535,84
20% RESERVA DE LIQUIDEZ	\$ 46.170,06	\$ 53.025,01	\$ 62.097,73	\$ 74.295,50	\$ 66.107,17
TOTAL DISPONIBLE PARA COLOCACIONES	\$ 184.680,26	\$ 212.100,03	\$ 248.390,91	\$ 297.181,98	\$ 264.428,67
INTERES GANADO 15%	\$ 27.702,04	\$ 31.815,00	\$ 37.258,64	\$ 44.577,30	\$ 39.664,30

Para la determinación de los ingresos operacionales se considera los certificados de aportación, los ahorros obligatorios y ahorro a la vista, de la misma manera se separa el 20% del total de captaciones para reserva de liquidez, y así se obtiene un 15% de beneficio en lo colocado.

ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados permiten evidenciar el estado económico-financiero de la caja de Ahorro y crédito en cada año de vida útil, para lo cual se presentan:

- ✓ estado de pérdida y ganancia
- ✓ flujo de caja

ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIA

Este nos permite determinar la utilidad neta del proyecto y se obtiene restando del total de ingresos, los costos totales, obteniendo así la utilidad bruta, a lo cual se le restan las obligaciones de ley, y así nos da la utilidad neta del ejercicio (por estar sujeta a fines sociales no se paga impuesto a la renta)

TABLA N° 65					
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS					
DESCRIPCION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS					
OPERACIONALES					
INTERES GANADO					\$
	\$ 27.702,04	\$ 31.815,00	\$ 37.258,64	\$ 44.577,30	39.664,30
TOTAL					\$
	\$ 27.702,04	\$ 31.815,00	\$ 37.258,64	\$ 44.577,30	39.664,30
EGRESOS					
INTERES DE					
AHORRO					
OBLIGATORIO	\$ 976,69	\$ 1.121,71	\$ 1.313,63	\$ 1.571,67	1.915,00
INTERES DE					
AHORRO A LA VISTA					
	\$ 1.786,20	\$ 2.051,40	\$ 2.402,40	\$ 2.874,30	3.502,20
GASTO DE					
Administración					
	\$ 23.967,13	\$ 25.714,71	\$ 27.424,20	\$ 29.252,17	\$ 31.207,04
DEP. MUEBLES Y					
ENSERES					
	\$ 121,95	\$ 121,95	\$ 121,95	\$ 121,95	121,95
DEP. EQUIPO DE					
OFICINA					
	\$ 232,20	\$ 232,20	\$ 232,20	\$ 232,20	232,20
DEP. EQUIPO DE					
COMPUTACIÓN					
	\$ 560,27	\$ 560,27	\$ 560,27	\$ 560,27	560,27
AMORTIZACION					
ACTIVO DIFERIDO					
	\$ 864,48	\$ 864,48	\$ 864,48	\$ 864,48	864,48
TOTAL					\$
	\$ 28.508,92	\$ 30.666,71	\$ 32.919,13	\$ 35.477,03	38.403,14
UTILIDAD BRUTA					\$
	\$ (806,88)	\$ 1.148,29	\$ 4.339,51	\$ 9.100,26	1.261,16
TRABAJADORES					
15%					
		\$ 172,24	\$ 650,93	\$ 1.365,04	189,17
UTILIDAD ANTES DE					\$
IMPUESTOS	\$ (806,88)	\$ 976,05	\$ 3.688,58	\$ 7.735,22	1.071,98
IMPUESTO A LA					
RENTA 0%					
UTILIDAD NETA					\$
	\$ (806,88)	\$ 976,05	\$ 3.688,58	\$ 7.735,22	1.071,98

Como se pudo determinar luego de restar del total de ingresos los gastos totales del prime año obtenemos una utilidad negativa, y para los siguientes años se incrementa con forme sus socios vayan aumentando.

FLUJO DE CAJA

Mediante el flujo de caja se puede determinar la necesidad real de capital en diferentes momentos por el cual pase la caja de ahorro, en ella se realiza una comparación de ingresos y egresos.

TABLA 66 FLUJO DE CAJA						
DESCRIPCION	AÑO 0	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
INGRESOS OPERACIONALES						
INTERESES COLOCADOS		\$ 27.702	\$ 31.815	\$ 37.259	\$ 44.577	\$ 39.664
TOTAL DE INGRESOS		\$ 27.702	\$ 31.815	\$ 37.259	\$ 44.577	\$ 39.664
EGRESOS						
INTERES AHORRO OBLIGATORIO		\$ 977	\$ 1.122	\$ 1.314	\$ 1.572	\$ 1.915
INTERES AHORRO A LA VISTA		\$ 1.786	\$ 2.051	\$ 2.402	\$ 2.874	\$ 3.502
GASTO DE Administración		\$ 25.746	\$ 27.494	\$ 29.203	\$ 31.031	\$ 32.986
TOTAL DE EGRESOS		\$ 28.509	\$ 30.667	\$ 32.919	\$ 35.477	\$ 38.403
UTILIDAD BRUTA		\$ (807)	\$ 1.148	\$ 4.340	\$ 9.100	\$ 1.261
	15%	\$ (121)	\$ 172	\$ 651	\$ 1.365	\$ 189
UTILIDAD NETA		\$ (686)	\$ 976	\$ 3.689	\$ 7.735	\$ 1.072
DEPRECIACIONES		\$ 914	\$ 914	\$ 914	\$ 914	\$ 914
AMORTIZACIONES		\$ 864	\$ 864	\$ 864	\$ 864	\$ 864
FLUJO EFECTIVO DE OPERACIÓN		\$ 1.093	\$ 2.755	\$ 5.467	\$ 9.514	\$ 2.851
INVERSION	\$ 12.784,20					
REINVERSION					\$ 2.521	
VALOR RESCATE DE ACTIVOS						
FLUJO DE CAJA ANTES DE FINANCIAMIENTO		\$ 1.093	\$ 2.755	\$ 5.467	\$ 12.035	\$ 2.851

Luego de restar del total de ingresos el total de egresos y a este sumarle las depreciaciones y amortizaciones nos da un valor en el primer año de \$ 1.093; cabe indicar que en el 4 año se suma la reinversión de equipo de computación.

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta se determina y desarrolla de acuerdo a los recursos financieros, lo que permitirá tomar una decisión correcta en lo que refiere a la vida del proyecto, ya que nos muestra la factibilidad financiera de inversión; a esta se la realiza a través de:

✓ VAN

✓ RBC

✓ PRC

✓ TIR

TASA DE DESCUENTO

Para el cálculo de esta se toma en consideración el costo de capital promedio ponderado en función al peso de la inversión propia.

$$Troi = (1+Ck)^*(1+I)-1$$

Troi= tasa de descuento o evaluación financiera

Ck = costo del capital

I= tasa de inflación

$$TROI= 1 + 0,0539 * 1 + 0,0376 - 1$$

$$TROI= 1,054 * 1,0376 - 1$$

$$TROI= 1,054 * 1,0376$$

$$TROI= 1,094 - 1$$

$$TROI= 0,094$$

$$TROI= 9,35\%$$

VALOR ACTUAL NETO

Consiste en determinar el valor actual de los flujos de efectivo.

TABLA N° 67			
TASA		9,35%	
AÑOS	FLUJO NETO	TASA ACTUALIZADA	VALOR ACTUALIZAD
0	(12.784,20)	1,00	(\$ 12.784,20)
1	1.093,05	0,91	\$ 999,59
2	2.754,95	0,84	\$ 2.303,96
3	5.467,48	0,76	\$ 4.181,49
4	12.035,33	0,70	\$ 8.417,50
5	2.850,88	0,64	\$ 1.823,41
TOTAL			\$ 4.941,75

Con este VAN positivo se puede definir que el proyecto es factible financieramente ya que cubre la inversión necesaria además de generar utilidad.

TASA INTERNA DE RETORNO

Esta permitirá medir la rentabilidad del proyecto, se aplicara una tasa mayor a la de descuento utilizada; si está en positivo mayor se acepta el proyecto caso contrario se define como proyecto no factible.

TABLA N° 68

TASA INTERNA DE RETORNO

AÑOS	FLUJO NETO	20,00%		21,00%		VAN 2
		FACTOR	VAN 1	FACTOR	VAN 1	
1	\$ 1.092	0,83	\$ 910,09	0,83	\$ 902,57	
2	\$ 2.754	0,69	\$ 1.912,41	0,68	\$ 1.880,93	
3	\$ 5.466	0,58	\$ 3.163,32	0,56	\$ 3.085,54	
4	\$ 12.034	0,48	\$ 5.803,35	0,47	\$ 5.613,87	
5	\$ 2.847	0,40	\$ 1.144,14	0,39	\$ 1.097,63	
TOTAL			\$ 12.933,31		\$ 12.580,54	
			149,10		-203,67	

INVERSION	\$ 12.784,20
% de diferencia	1,00%
TIR	0,20
TIR %	20%

Se obtuvo una tasa de retorno de 20% que es el porcentaje de interés al que recuperamos el valor total de inversión, además es mayor a la tasa de descuento lo que nos da una rentabilidad positiva del proyecto.

RELACIÓN COSTO BENEFICIO

Este parámetro nos permitirá ver como se retornan los ingresos en función de los egresos.

TABLA N° 69
RELACION COSTO-BENEFICIO

AÑOS	COSTO ORIGINAL	RELACION BENEFICO - COSTO		9,13%		INGRESO ORIGINAL	INGRESO ACTUALIZADO
		FACTOR	COSTO ACTUALIZADO	FACTOR	INGRESO ACTUALIZADO		
1	\$ 28.509	0,916	\$ 26.124	0,916	\$ 25.383	\$ 27.701	\$ 25.383
2	\$ 30.667	0,840	\$ 25.750	0,840	\$ 26.713	\$ 31.814	\$ 26.713
3	\$ 32.919	0,769	\$ 25.329	0,769	\$ 28.667	\$ 37.257	\$ 28.667
4	\$ 35.477	0,705	\$ 25.013	0,705	\$ 31.428	\$ 44.575	\$ 31.428
5	\$ 38.403	0,646	\$ 24.811	0,646	\$ 25.623	\$ 39.659	\$ 25.623
TOTAL			\$ 127.026		\$ 137.814		

B/C= INGRESO ACTUALIZADO / COSTO ACTUALIZADO	
INGRESO	\$ 137.814
COSTO	\$ 127.026
BENEFICIO	1,08

Esto quiere decir que por cada dólar invertido se obtendrá 0.08 centavos de utilidad luego de haber cubierto los costos.

PERÍODO DE RECUPERACION DE CAPITAL

TABLA N°70
PERIODO DE RECUPERACIÓN

AÑO	INVERSIÓN INICIAL	FLUJO NETO	SUMA
1	\$ 12.784,20	\$ 1.092,11	\$ 1.092,11
2		\$ 2.753,87	\$ 3.845,98
3		\$ 5.466,22	\$ 9.312,20
4		\$ 12.033,82	\$ 21.346,02
5		\$ 2.846,98	\$ 24.193,00
TOTAL	\$ 12.784,20	\$ 21.346,02	

Este permitirá conocer el tiempo en el cual se podrá recuperar la inversión.

$$PRC = \text{AÑO QUE SUPERALA INVERSION} + \frac{\text{INVERSION} - \text{PRIMEROS FLUJOS}}{\text{FLUJO NETO ANO QUE SUPERA INVERSION}}$$

$$PRC = 4 + \frac{12.784,20 - 18.624,40}{12.033,82}$$

PRC = 2,51 AÑOS

De acuerdo con la formula realizada la inversión se podrá recuperar en 2 años 6 meses y 5 días.

ANALISIS DE SENSIBILIDAD

Este nos permite controlar la susceptibilidad de la tasa de rendimiento económico y financiero ante los posibles cambios que seden en la economía.

TABLA N° 67

SENSIBILIDAD AL AUMENTO DE COSTO

ANO	COSTO	COSTO	INGRESO	FLUJO NETO	FACTO	VALOR	FACTO	VALOR
S	TOTAL	TOTAL			R ACT.	ACTUAL	R	ACTUAL
ACTUAL								
L								
	ORIGINAL	ORIGINAL	ORIGINAL					
		8,21%			11,90		12,17	
					%		%	
1	\$ 28.509	\$ 30.848	\$ 27.702	\$ (3.146)	0,894	\$ (2.812)	0,892	\$ (2.507)
2	\$ 30.667	\$ 33.183	\$ 31.815	\$ (1.368)	0,799	\$ (1.093)	0,795	\$ (868)
3	\$ 32.919	\$ 35.620	\$ 37.259	\$ 1.638	0,714	\$ 1.169	0,709	\$ 828
4	\$ 35.477	\$ 38.388	\$ 44.577	\$ 6.189	0,638	\$ 3.947	0,632	\$ 2.493
5	\$ 38.403	\$ 41.554	\$ 39.664	\$ (1.890)	0,570	\$ (1.077)	0,563	\$ (607)
TOTAL								
L			\$ 181.017			\$ 135		\$ (660)

NUEVA TIR	=	16,99%	TIR DEL ROYECTO	20%
DIFERENCIA EN TIR	=	3,4449%	PORCENTAJE DE VARIACION	16,86%
SENSIBILIDAD			= 0,99	

TABLA N°68

SENSIBILIDAD A LA DISMINUCION DE INGRESOS

ANO	COSTO TOTAL	INGRESO	INGRESO	FLUJO NETO	FACTOR	VALOR ACTUAL	FACTOR	VALOR
S					ACT.		ACTUAL	ACTUAL
	ORIGINAL	ORIGINAL	ORIGINAL					
			7,5834%		10,50		11,00	
					%		%	

	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1	28.509	27.702	25.601	(2.908)	0,894	(2.598)	0,892 (2.317)
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2	30.667	31.815	29.402	(1.264)	0,799	(1.010)	0,795 (803)
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
3	32.919	37.259	34.433	1.514	0,714	1.081	0,709 766
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
4	35.477	44.577	41.197	5.720	0,638	3.648	0,632 2.304
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
5	38.403	39.664	36.656	(1.747)	0,570	(996)	0,563 (561)
TOTA			\$		\$		\$
-			167.290		125		(610)

NUEVA TIR	=	16,99%	TIR DEL ROYECTO	20%
DIFERENCIA EN TIR	=	3,4404%	PORCENTAJE DE VARIACION	16,84%
SENSIBILIDAD			= 0,99	

Como se puede observar el proyecto no es sensible ante algún cambio ya sea en costos como en ingresos teniendo en consideración que está en capacidad de soportar una disminución del 7,5834% en sus ingresos y un aumento de un 8,21 % en sus costos.

COSTOS FIJOS Y VARIABLES

CLASIFICACION DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES

Los costos en la que incurre la caja de ahorro se dividen en fijos y variables considerando que los costos de suministros de oficina, limpieza y servicios básicos se considerara el 50% de fijos y 50% variable debido a que depende a la demanda que se tenga, e indistintamente se deberá cubrir la base que estos tengan.

TABLA N°69

CLASIFICACION DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES

DETALLE	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
	FIJO	VARIABLE	FIJO	VARIABLE	FIJO	VARIABLE	FIJO	VARIABLE	FIJO	VARIABLE
COSTOS DIRECTOS										
INT. AHORRO OBLIGADO		\$ 976,69		\$ 1.121,71		\$ 1.313,63		\$ 1.571,67		\$ 1.915,00
INT AHORRO VISTA		\$ 1.786,20		\$ 2.051,40		\$ 2.402,40		\$ 2.874,30		\$ 3.502,20
		\$ 2.762,89		\$ 3.173,11		\$ 3.716,03		\$ 4.445,97		\$ 5.417,20
COSTOS INDIRECTOS										
DEP. MUEB Y ENSER	\$ 121,95		\$ 121,95		\$ 121,95		\$ 121,95		\$ 121,95	
DEP. EQUIPO DE O	\$ 232,20		\$ 232,20		\$ 232,20		\$ 232,20		\$ 232,20	
DEP. EQUIPO DE C	\$ 560,27		\$ 560,27		\$ 560,27		\$ 560,27		\$ 560,27	
AMORTIZACION ACTIVOS D.	\$ 864,48		\$ 864,48		\$ 864,48		\$ 864,48		\$ 864,48	
	\$ 1.778,90		\$ 1.778,90		\$ 1.778,90		\$ 1.778,90		\$ 1.778,90	
GASTOS										
AMINISTRATIVOS										
GASTOS PERSONAL	\$ 19.401,83		\$ 20.977,75		\$ 22.509,13		\$ 24.152,30		\$ 25.915,42	
SUMI. OFICINA	\$ 1.628	\$ 1.628	\$ 1.689	\$ 1.689	\$ 1.753	\$ 1.753	\$ 1.819	\$ 1.819	\$ 1.887	\$ 1.887
SUMI. LIMPIEZA	\$ 218	\$ 218	\$ 226	\$ 226	\$ 234	\$ 234	\$ 243	\$ 243	\$ 252	\$ 252
SERVICIOS BASICOS	\$ 437	\$ 437	\$ 453	\$ 453	\$ 470	\$ 470	\$ 488	\$ 488	\$ 506	\$ 506
	\$ 21.684	\$ 2.283	\$ 23.346	\$ 2.368	\$ 24.967	\$ 2.458	\$ 26.702	\$ 2.550	\$ 28.561	\$ 2.646
	\$ 23.463	\$ 5.046	\$ 25.125	\$ 5.542	\$ 26.746	\$ 6.174	\$ 28.481	\$ 6.996	\$ 30.340	\$ 8.063
TOTAL	\$	28.509	\$	30.667	\$	32.919	\$	35.477	\$	38.403

PUNTO DE EQUILIBRIO

Este es el nivel de ventas (servicios) con el cual la caja de ahorro está en capacidad de cubrir sus costos tanto fijos como variables, en otras palabras punto donde no se da ni pérdidas ni ganancias.

TABLA N°70

PUNTO DE EQUILIBRIO

DATOS

COSTO VARIABLE	\$	5.046
COSTO FIJO	\$	23.463
INGRESO TOTALES	\$	27.702
COSTO TOTALES	\$	28.509

EN FUNCION DE VENTAS(SERVICIOS)

$$PE = CF / (1 - (CV/VT))$$

$$PE =$$

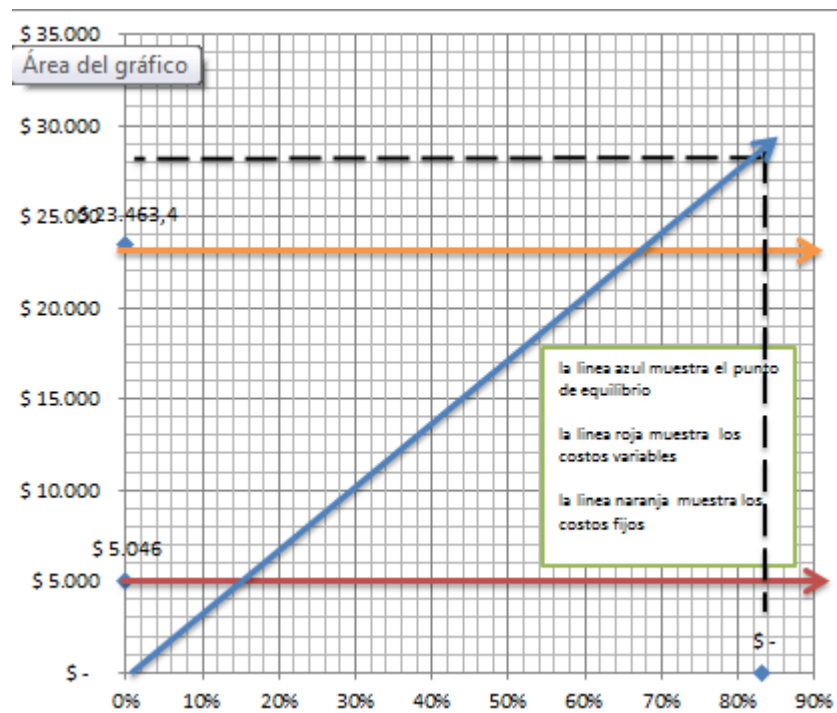
$$PE = \$ 23.463 / 1 = 0,18213621$$

$$PE = \$ 23.463 / 0,81786379$$

$$PE = \$ 28.689$$

PUNTO DE EQUILIBRIO EN FUNCIÓN A LA CAPACIDAD INSTALADA

FIGURA N° 22



Para llegar a un punto equilibrado la caja deberá obtener los beneficios de las colocaciones de \$ 28 689 para poder cubrir todos sus costos.

g. DISCUSIÓN

En el Ecuador el mal manejo en la parte administrativa de instituciones financieras ha creado desde años ambiguos hasta la actualidad un porcentaje significativo de desconfianza en la población con respecto a la captación y colocación de ahorros provenientes de sus indistintos labores de trabajo, tras el cierre de algunas instituciones financieras por diferentes acontecimientos un gran número de personas decidió retirar sus ahorros de las indistintas instituciones lo cual genero un desfinanciamiento completo de las mismas.

Las cajas de ahorro son instituciones de carácter social, constituidas con fin de ayuda a sus socios, a través de una adecuada administración, organización, participación, comunicación e información desarrollando productos y servicios sociales y financieros que beneficien a los socios con una correcta y transparente administración, para el desarrollo socio-económico de la comunidad de Larama-Macará.

Mediante el estudio de mercado con las encuestas realizadas se pudo determinar el interés que mantiene la comunidad de LARAMA ante la conformación de la caja de ahorro en la cual ellos serían socios activos de la misma.

En el estudio técnico, determinamos aspectos de carácter técnico tales como tamaño y la ubicación de la cooperativa, la mano de obra necesaria

para su funcionamiento, distribución física de la planta, requerimientos de materiales y equipo, como los procesos a seguir en la prestación de servicios tanto de ahorro como de créditos.

Con el estudio administrativo-legal se pudo establecer la personería organizacional y administrativa enmarcada en lo legal que tendría la caja de ahorro y de igual manera las leyes y reglamentos a la cual estaría sujeta.

En el estudio financiero se detallará la inversión necesaria para la conformación de la nueva caja de ahorro que llegaría a ser **\$ 12.784,20** así como los ingresos \$ 27.702,04 y costos de los mismos **\$ 28.508,79** para finalmente poder determinar una pérdida que vendría a darnos **\$ 806,88**.

Finalmente con la evaluación podemos observar que mantendremos un VAN de **\$ \$ 4.941,75** , una TIR de 20 %; una relación costo beneficio de \$ 1.08 que por cada dólar invertido obtenemos \$ 0.8 centavos de dólar, el período de recuperación será de 2 años 6 meses y 05 días, soporta una sensibilidad de incremento de costos del 8,21 % y una disminución de ingresos del 7,5834% lo cual no es sujeto a ningún desastre financiero.

Con los resultados expresados anteriormente se puede decir que la inversión hacia el proyecto de creación de una caja de ahorro en la provincia de Loja cantón Macará en la parroquia de Larama es factible.

Con la creación de la caja de ahorro y los excedentes que está presente se implementara un centro de estudio para fortalecer la agricultura y ganadería en donde no solo los socios tengan los beneficios de los servicios sino toda la comunidad en sí.

h. CONCLUSIONES

Una vez finalizado el presente trabajo se determinó:

- ✓ En base a los resultados obtenidos se pudo determinar una demanda insatisfecha de 458 socios para el primer año y de 898 socios para el quinto año, la misma que será atendida por la CAJA DE AHORRO DE LARAMA de acuerdo a su capacidad instalada y utilizada, analizada en el Estudio Técnico, ofreciendo productos y servicios de calidad, y sobre todo con una atención personalizada.
- ✓ La creación de la CAJA DE AHORRO, por ser de carácter cerrada tendrán mayor aceptación por parte de los futuros socios, generando puesto de trabajo con remuneraciones acordes a las necesidades, lo que sin duda también aportará al desarrollo socioeconómico de la parroquia.
- ✓ Con este estudio se pudo corroborar que existe la capacidad de ahorro lo que permitirá a la caja de ahorro realizar captaciones considerables que le permitirán su normal funcionamiento y lograr sus objetivos y la de socios.
- ✓ El análisis de la evaluación económico financiero del proyecto se realizó considerando los siguientes resultados: El Valor Actual Neto de **\$ 4.941,75** ; Tasa interna de retorno de 20%; Período de Recuperación de la inversión 2 años, 6 meses y 05 días, Relación

Beneficio Costo de 1,08. Estos resultados indican que es factible de ejecutarse el presente proyecto.

- ✓ El proyecto no es sensible a una disminución de sus ingresos en un 7,5834% así como tampoco es sensible a un aumento de sus costos en un 8,21% como se puede establecer de acuerdo a sus resultados

- ✓ En base a los resultados obtenidos en los diferentes estudios realizados se recomienda la creación de **LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO EN LARAMA -MACARÁ PROVINCIA DE LOJA**, puesto que se demostró que a más de ser un proyecto factible, servirá para el desarrollo de la comunidad prestando servicios y cubriendo necesidades.

i. RECOMENDACIONES

Se realizarán las siguientes recomendaciones:

- ✓ Al realizar la ejecución del proyecto analizar y determinar si la rentabilidad que brinda el mismo cumple con las expectativas esperadas por la petición dada.

- ✓ Conforme se vayan expandiendo la caja de ahorro se recomienda que la estructura administrativa sea sujeta de cambio, ya que se debe de ir modificando el recurso tanto humano como los controles de políticas internas.

- ✓ Realizar una buena gestión organizacional por parte de sus directivos, determinado claramente las funciones que el personal deberá cumplir.

- ✓ La caja de Ahorro sea: ética y transparente, responsable, con vocación de calidad de servicio y mejoramiento continuo, y que prime el trabajo de equipo, creatividad e innovación.

j. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ AGUIRRE, Miguel Ángel. Autor del libro: "La Dirección revolucionaria. Preguntas que todo directivo debería formularse para ejercer una dirección eficaz" Director y profesor de ENAE.

- ✓ BACA URBINA, G. (2008). *EVALUACION DE PROYECTOS*. COLOMBIA: Mc graw hill.
- ✓ CHAING, N, S. (2008). *FUNDAMENTOS DE PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS*. COLOMBIA: MC-graw hill/interamericana.
- ✓ MIRANDA MIRANDA, J. (2007). *GESTION DE PROYECTOS*. Bogota: MM Editores .

- ✓ BACA, Gabriel. Elaboración y Evaluación de Proyectos de Investigación. Editorial MacGraw Hill, México 1997, P...13-46. IBIDEM, lectura2, P 64-68.

- ✓ Dirección de Marketing y Ventas. Cultural edición S.A. Edición 2002. Madrid España

- ✓ JARAMILLO, Oswaldo. Guía para la elaboración de Proyectos de Tesis de Grado, Loja 2008.

- ✓ Ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario: legislación conexas, Legislación Codificada. VII 8.Ecuador 2012

- ✓ MARIÑO, Wilson. 100 Negocios familiares de baja Inversión. Grupo Santillana S.A. 2010.

- ✓ Nociones Básicas de investigación científica. Lic. Mireya Espinosa de Ríos - Lic. Rosa Amalia Murillo. Industria Gráfica Cosmos. Edición 2011.

k. ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

Con la finalidad de obtener datos e información que nos permita determinar la facilidad para la creación de una Caja de Ahorro para la Parroquia LARAMA-MACARÁ de la provincia de Loja, me permitió llegar a usted para solicitarle se digne contestar la siguiente encuesta, garantizo que esta información es con fines totalmente investigativos.

DATOS GENERALES:

Sexo:

Masculino ()

Femenino ()

Estado Civil:

Soltero ()

Casado ()

Divorciado ()

Viudo ()

Otros:.....

INFORMACIÓN PRINCIPAL

2. ¿Señale el número de integrantes de su familia:

3 – 4 ()

5 – 6 ()

7 o más ()

ACTIVIDAD ECONÓMICA

2.- ¿Cuál es la actividad económica a la que se dedica?

- a. Agricultura ()
- b. Ganadería ()
- c. Construcción ()
- d. Otras actividades ()

3.- ¿Cuál es el nivel de ingresos que usted percibe mensualmente?

- Menos de \$200,00 ()
- \$250,00 – \$300,00 ()
- \$350,00 - \$400,00 ()
- \$450,00 – \$500,00 ()
- \$550,00 - \$600,00 ()

4. Del total de sus ingresos ¿Ahorra usted mensualmente?

Si ()

No ()

Si la respuesta es positiva...

¿Qué cantidad de dinero ahorra?

.....

Si ahorra en una institución financiera, ¿podría indicar el interés que le pagan?

.....

Mensual () Anual ()

6. ¿Cuándo necesita dinero, a quién solicita?

Familiares ()

Bancos ()

Mutualistas ()

Cooperativas de Ahorro y Crédito ()

Otro.....

15. ¿Podría indicar el interés que paga por ese dinero?

Mensual ()

Anual ()

16. ¿Desearía usted que se conforme la Caja de Ahorro para la Parroquia LARAMA-MACARÁ de la provincia de Loja?

SI ()

NO ()

17. ¿Usted sería miembro de la Caja de Ahorro mencionada en la pregunta anterior?

SI ()

NO ()

Si su respuesta es positiva, continúe respondiendo las interrogantes

Si su respuesta es negativa, ¿podría describir las razones?

.....
.....

AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN

18. ¿Cuánto sería el aporte inicial para la conformación de la Caja de Ahorro?

Marque solo un casillero o si su respuesta no está en el casillero, ponga otra opción y escriba la cantidad.

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	200
----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----

Otra cantidad.....

19. ¿Cuánto estaría dispuesto a ahorrar mensualmente?

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	200
----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----

Otra cantidad.....

20. ¿Qué necesidades le gustaría financiar a través de la Caja de Ahorro?

Salud ()

Educación ()

- Alimentación ()
- Compra de bienes muebles ()
- Compra de bienes inmuebles ()
- Otro.....

21. ¿Qué cantidad anual desearía financiarse a través de la Caja de Ahorro?

- Menos de 500 ()
- 501 a 1000 ()
- 1001 a 1500 ()
- 1501 a 2000 ()
- Otra.....

22. ¿Por qué medio desearía recibir noticias acerca de la Caja de Ahorro?

- Llamada telefónica.....
- Mensaje al teléfono móvil.....
- Radio.....
- Página web.....

23. Desearía que las oficinas de la Caja de Ahorro estén Ubicadas en:

- Centro de la Parroquia ()
- Norte de la Parroquia ()
- Sur de la Parroquia ()
- Este de la Parroquia ()
- Oeste de la Parroquia ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

FERROTEC

FERRETERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION

VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA EN GENERAL, FABRICACIÓN DE MOBILIARIO, COCINAS, CLOSETS, LOCALES COMERCIALES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

R.U.C. 1103265468001

PROFORMA # 007996

CLIENTE: Richard Carrión

FECHA: 08/07/2015

DIRECCION: El Panecillo

RUC: 1104678246

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3,00	Sillas giratorias color negro	110,00	330,00
3,00	Basurero metálico color gris	25,00	75,00
2,00	Mesa lineal para oficina	190,00	380,00
1,00	Escritorio tipo gerente	180,00	180,00
3,00	Archivadores	130,00	390,00
TOTAL PROYECTO			1355,00

NOTA: Los valores detallados incluyen IVA



Firma Proveedor



Firma Cliente

FERROTEC
 R.U.C. 1103265468001
 Del: Carlos Guamán
 Celular: 0987133150 *10UA- ECUADOR

ÍNDICE

PORTADA	i
CERTIFICACIÓN	ii
AUTORIA	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
a. TEMA	1
b. RESUMEN	2
c. INTRODUCCIÓN	6
d. REVISIÓN DE LITERATURA	8
PROYECTO.....	21
IMPORTANCIA DE UN PROYECTO	21
Estudio de Factibilidad	24
ESTUDIO DE MERCADO	24
Socios.....	26
Demanda.....	26
Distribución	28
Plaza	28
Publicidad.....	28
ESTUDIO TÉCNICO	29
Micro localización.....	31
Ingeniera del Proyecto	31
Organización	33
Organigramas.....	34
ESTUDIO FINANCIERO.....	36
Determinación de Costos	38
e. MATERIALES Y METODOS	43
f. RESULTADOS	49
g. DISCUSIÓN	150
h. CONCLUSIONES	153
i. RECOMENDACIONES	155

j. BIBLIOGRAFÍA	156
k. ANEXO	158
INDICE	163